



Universidad César Vallejo

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA
EDUCATIVA

Estrategias lúdicas para autorregular emociones en niños del nivel inicial de una institución educativa pública de Huarmaca, 2024

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Psicología Educativa

AUTORA:

Sandoval Bances, Valeria (orcid.org/0009-0001-3001-2753)

ASESORES:

Dra. Llerena Rodriguez, Sofia Yrene (orcid.org/0000-0003-4419-8568)

Dr. Ramos de la Cruz, Manuel (orcid.org/0000-0001-9568-2443)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Atención Integral del Infante, Niño y Adolescente

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus niveles

CHICLAYO – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, LLERENA RODRIGUEZ SOFIA YRENE, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Estrategias lúdicas para autorregular emociones en niños del nivel inicial de una institución educativa publica de Huarmaca, 2024", cuyo autor es SANDOVAL BANCES VALERIA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 02 de Agosto del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
LLERENA RODRIGUEZ SOFIA YRENE DNI: 18147780 ORCID: 0000-0003-4419-8568	Firmado electrónicamente por: SLLERENAR el 09-08-2024 09:20:03

Código documento Trilce: TRI - 0843953



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, SANDOVAL BANCES VALERIA estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Estrategias lúdicas para autorregular emociones en niños del nivel inicial de una institución educativa publica de Huarmaca, 2024", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
VALERIA SANDOVAL BANCES DNI: 76441526 ORCID: 0009-0001-3001-2753	Firmado electrónicamente por: SSANDOVALBA24 el 02-08-2024 20:34:28

Código documento Trilce: TRI - 0843954

Dedicatoria

A Dios por ser fuente de sabiduría y mi guía en todo momento, por su amor incondicional y por ser mi luz en la oscuridad, por enseñarme que todo es posible cuando confiamos en él.

A mis padres, por sus incontables sacrificios y a mis hermanas (os) quienes incondicionalmente me apoyan en mi formación profesional.

La autora

Agradecimiento

A Dios por permitirme llevar a cabo esta investigación. Su guía y protección han sido fundamentales en cada etapa del proceso y me ha dado la fuerza y la sabiduría necesarias para superar los obstáculos que se han presentado.

A mis asesores, por su compromiso, orientación y paciencia en el desarrollo de la presente investigación. Al director de la I.E por brindarme las facilidades de poder llevar a cabo este estudio.

La autora

Índice de contenidos

Carátula	i
Declaratoria de autenticidad del asesor	ii
Declaratoria de originalidad del autor.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas.....	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. METODOLOGÍA.....	12
III. RESULTADOS	14
IV. DISCUSIÓN	19
V. CONCLUSIONES.....	24
VI. RECOMENDACIONES	25
REFERENCIAS	
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1 Nivel de autorregulación emocional en niños del nivel inicial	14
Tabla 2 Dimensiones de autorregulación emocional en niños del nivel inicial	15
Tabla 3. Validación de la propuesta por de V de Aiken	18

Resumen

La presente investigación está alineada al objetivo 4 de la ODS, el cual busca brindar una educación de calidad para todos mejorando la enseñanza y aprendizaje en las aulas, por lo tanto, tuvo como propósito; proponer un programa de estrategias lúdicas para autorregular emociones en estudiantes del nivel inicial de una institución educativa pública de Huarmaca, 2024. La metodología fue de tipo básica, con enfoque cuantitativo, bajo un diseño no experimental, de corte transversal – propositiva. Con una población de 18 estudiantes, donde se aplicó una lista de cotejo para la recolección de datos. Obteniendo como resultado que el nivel de autorregulación emocional en los niños, es bajo con un 45%, que presentan dificultades para controlar sus emociones, mientras que un 33% tiene un nivel medio y un 22% que presenta un nivel alto. Asimismo, se diseñó un programa de estrategias lúdicas para autorregular las emociones en los niños, el cual fue validado por juicio de expertos, donde se evaluó la pertinencia, aplicabilidad y contextualización del mismo. Se concluyó, que a través del programa se pretende mejorar satisfactoriamente la autorregulación emocional, logrando prevenir que, en el futuro los niños sufran consecuencias a nivel socioemocional, social y académico.

Palabras clave: Estrategias lúdicas, autorregulación emocional, niños

Abstract

This research is aligned with goal 4 of the ODS, which seeks to provide quality education for all by improving teaching and learning in the classroom, therefore, its purpose was to propose a program of playful strategies to self-regulate emotions in students of the initial level of a public educational institution in Huarmaca, 2024. The methodology was of a basic type, with a quantitative approach, under a non-experimental, cross-sectional – propositional design. With a population of 18 students, where a checklist was applied for data collection. The result is that the level of emotional self-regulation present in children is low, with 45% having difficulties controlling their emotions, while 33% have a medium level and 22% have a high level. Likewise, a program of playful strategies to self-regulate emotions in children was designed, which was validated by expert judgment, where its relevance, applicability and contextualization were evaluated. It was concluded that through the program it is intended to satisfactorily improve emotional self-regulation, preventing children from suffering consequences at the socio-emotional, social and academic level in the future.

Keywords: Playful strategies, emotional self-regulation, children

I. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, según la descripción de la OMS (2021) existe un 13% de adolescentes que sufre de un trastorno mental, presentando características relacionadas a la ansiedad y depresión, así como también presentan TDH, trastornos de conducta, discapacidad intelectual, trastorno bipolar, alimentarios y de la personalidad, entre otros, afectando su desarrollo social, emocional y cognitivo. Al mismo tiempo, 1 de cada 8 personas padece de salud mental, con una mayor incidencia en las féminas, los jóvenes y señoritas quienes son los más vulnerables ante el rechazo y la violencia de sus derechos (ONU, 2023).

Asimismo, se ha evidenciado que, con el paso del tiempo, las personas han venido padeciendo y padecen situaciones violentas llena de discusiones y agresiones en el entorno social, familiar y escolar, siendo la principal causa los trastornos emocionales, debido a un mal control y gestión de las emociones que surgen ante cualquier situación o al momento de entablar relaciones interpersonales, desencadenando personas con desequilibrio emocional. Como lo manifiesta la OMS (2022) en sus datos, arrojaron que, de 129 estudios desarrollados en 39 estados, el 22% de la población (equivale a más de 1 persona de 5) sufrirá trastornos emocionales a largo plazo, ya que vivieron en un ambiente de conflicto o no tuvieron un buen manejo de sus emociones durante su infancia.

Además, en Chile, se encontró que el 22% de la población entre 4 y 18 años presentan trastornos mentales con disfunción del 22,5%. La prevalencia era aún mayor en el sexo femenino con un 25,8% y un 19,3% en el sexo masculino, y al indagar sobre el origen de ello, fue que, en cuanto a los niños de 0 a 12 años, el 15,9% fueron anteriormente diagnosticados con trastornos mentales y de conducta. Por otro lado, según los datos que proporciona el DEIS (Departamento de Estadística e Información de Salud) del MINSAL, realizada a la población de 0 a 19 años, las consultas de salud mental aumentaron de 851.855 a 1,306, 584 en los años 2014 y 2019, pero en el 2020 disminuyeron a un 50%, siendo la causa la pandemia del Covid-19, por lo que decidieron posponer y cancelar estas consultas por las mismas restricciones dictadas por el gobierno, lo que se concluye, que de no ser la reducción causada por la pandemia, el número real de atenciones para el 2020 habría sido alrededor de 1,5 millones, es decir un millón más de lo que se pudo realizar debido a la pandemia (UNICEF, 2022).

Asimismo, la Defensoría del pueblo (2019) señaló, que existe un 20% de la población adulta que presenta ciertos tipos de trastornos mentales, como depresión, ansiedad y alcoholismo. El 20% de niños y niñas tienen graves problemas de comportamiento y aprendizaje, y entre 900 y 1000 personas se suicidan cada año. También, afirmó que estos trastornos psicológicos y sociales representan el mayor porcentaje de los problemas de salud, el 25.9% están vinculados al estrés, le siguen los trastornos afectivos con un 20%, seguido de problemas psicológicos del desarrollo con 16% y los trastornos emocionales y de conducta con un 10.3%. Esto significa que a nivel nacional existe un gran porcentaje de personas con problemas emocionales, lo que dificulta lograr la estabilidad emocional y el desarrollo social.

Así pues, durante los ocho primeros meses del año anterior, se han atendido en los diversos puestos de salud, un total de 1 333 930 casos de trastornos mentales, problemas psicosociales en niños y adolescentes, como la ansiedad con 343, 897 y depresión con 207, 068, síndrome del maltrato con 550, 965, trastornos emocionales y de conducta con 170, 727 y psicológicos con 161, 474 (MINSA, 2023). A su vez, en Lambayeque, la situación de la salud mental se ha empeorado, y cada año casi 100.000 individuos fallecen por suicidio en la región debido a la crisis que se vivió durante la covid-19, lo que ha conllevado a nuevos casos de trastornos mentales, neurológicos, suicidios y por consumo excesivo de sustancias (GERESA, 2024).

Por ello, la etapa infantil es de gran importancia para trabajar y enseñar a los más pequeños el control y gestión de sus emociones y así revertir los porcentajes antes indicados, sabiendo que las emociones juegan un papel muy indispensable en su desarrollo social, cognitivo y emocional, ya que, a través de ello, los niños aprenden a reconocer, experimentar y a expresarlas en diferentes circunstancias, siendo capaces de poder relacionarse de manera saludable y a resolver conflictos de manera positiva (INEI, 2019). A su vez, es de mucha importancia que los niños aprendan a regular sus emociones, si esto no se logra, será difícil que adquieran conocimientos en otras áreas del desarrollo. Por otra parte, la agenda 2030, en sus objetivos de desarrollo sostenible, como es el objetivo 4, busca brindar una educación de calidad. Por lo que la presente investigación aportó de manera que el objetivo está estrechamente relacionado ya que busca optimizar y garantizar una buena educación de calidad, con la finalidad que la sociedad tenga oportunidades de desarrollo (Naciones Unidas, 2018).

En la institución educativa pública del distrito de Huarmaca, se ha observado durante las actividades pedagógicas, los niños y niñas de 3 a 5 años, presentan dificultades para regular sus emociones, muchas veces se muestran inseguros ante cualquier tarea a realizar, son tímidos para participar en actividades frente a un público, además se enojan y lloran con mucha frecuencia cuando algo no les sale como ellos desean. Les cuesta ponerse en el lugar del otro y cumplir los acuerdos establecidos en el aula. Todo ello, a razón de la poca confianza con su entorno, al tipo de crianza autoritario que tienen las familias siendo el padre la mayor autoridad quien controla severamente el comportamiento de sus hijos dejando de lado el afecto paternal. Asimismo, las familias son de bajos recursos económicos y se dedican a la agricultura, lo que conlleva a que pasen el mayor tiempo del día ocupados en sus labores agrícolas, incumpliendo con su labor de padres, todo ello, trae consigo la incomunicación entre padres e hijos, hace que los niños se sientan sin apoyo emocional, repercutiendo en su aprendizaje a corto o a largo plazo. En base a lo descrito, se formula el problema de la siguiente manera: ¿Cómo un programa de estrategias lúdicas ayuda a autorregular emociones en estudiantes del nivel inicial de una institución educativa pública de Huarmaca, 2024?

Esta investigación tuvo justificación teórica, porque contribuyó con información actualizada y de gran relevancia, en el sustento de las variables de estudio aportando de manera significativa a futuras investigaciones. Con respecto a lo metodológico, ayudó a los resultados que se obtuvieron al aplicarse un instrumento de medición del nivel de autorregulación emocional, lo cual fue validado con el fin de dar fiabilidad en su aplicación y recojo de la información. En lo práctico, constituyó un gran aporte a nivel educativo con la propuesta de las estrategias lúdicas para autorregular emociones en los niños del nivel inicial, y social, ya que la implementación de estrategias lúdicas va a contribuir a mejorar el aspecto emocional tanto en los niños como en la sociedad al promover una salud emocional sana (UNICEF, 2024).

Ante todo, lo expuesto, se planteó como objetivo general: Proponer un programa de estrategias lúdicas para autorregular emociones en estudiantes del nivel inicial de una institución educativa pública de Huarmaca, 2024. Asimismo, se formularon cuatro objetivos específicos, los mismos que buscan, (i) identificar los niveles de autorregulación emocional en los estudiantes del nivel inicial de una institución educativa de Huarmaca, (ii) analizar las dimensiones de la autorregulación emocional en niños del nivel inicial, (iii) diseñar el programa de estrategias lúdicas

para autorregular las emociones en niños del nivel inicial y (iv) validar el programa de estrategias lúdicas para autorregular emociones en los niños del nivel inicial a través de juicio de expertos.

Al mismo tiempo, para contar con una base sólida de información que respalde la presente investigación, es imprescindible recopilar y analizar investigaciones realizadas anteriormente que abordan las variables en relación al objeto de estudio, por esta razón, se han considerado las siguientes investigaciones que serán presentadas a continuación.

A nivel internacional, en Ecuador, Erazo y Game (2022) tuvieron como propósito; analizar las diversas estrategias didácticas de educación emocional con el fin de fortalecer las relaciones afectivas de los niños de preescolar. Su estudio fue de carácter no experimental, descriptivo cualitativo, utilizando entrevistas y encuesta a 6 docentes y 62 padres de familia como su población de estudio. Se encontraron resultados en la variable de educación emocional, donde el 97% de los padres indicaron que las actividades enviadas por los docentes estimulan las conductas de sus hijos. Sin embargo, un 13% mencionó que rara vez y un 42% señaló que sus hijos solo recibían actividades de números y letras. Por lo tanto, concluye, que las técnicas de educación emocional que los docentes incluían en sus planificaciones, fortalecían las relaciones afectivas de los estudiantes, percibiéndose en cambios de conductas.

En Argentina, Milozzi y Marmo (2021) en su estudio de exploración tuvieron como finalidad destacar los estudios que analizan la relación entre el apego y la regulación emocional en la infancia. Se basaron en una revisión documental, utilizando el método PRISMA para la búsqueda de las bases científicas en Scielo, Redalyc y Bvsalud, teniendo criterios de inclusión y exclusión para su selección, encontrando que la conexión entre el apego y la regulación emocional se manifiesta de manera satisfactoria durante las etapas de vida. Por lo que se concluye, que depende de la buena calidad del apego que haya entre el niño y su cuidador, existirá una regulación emocional sana.

Del mismo modo, en Colombia, Barrero et al. (2021) tuvieron como finalidad analizar diversas investigaciones elaborados entre 2009 y 2019 sobre la regulación emocional, afrontamiento y la conducta prosocial en su investigación tipo revisión sistemática. Para ello, empleó el método Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses (PRISMA). Asimismo, se hallaron un total de 69 estudios, de los cuales 9 fueron seleccionado como muestra para examinar la relación entre

ambas variables. Encontrándose una relación significativa en ambas variables funcionando como mediadores del comportamiento, por lo que concluye que, a pesar de la escasez de investigaciones en este ámbito, se pudo evidenciar a través de diversos trabajos la relevancia y la influencia de dichas variables, sugiriendo la necesidad de ampliar futuras investigaciones en distintos escenarios.

Por otra parte, Guanumen & Londoño (2020) tuvieron como fin evaluar el efecto de un programa de arte y regulación emocional. Para ello, se basó en un estudio cuasi experimental, teniendo como herramienta de evaluación una escala TMMS-24, que evalúa la percepción, comprensión y regulación emocional, siendo aplicado como pre y post test de 2 grupos (control y experimental). Evaluando a 33 educandos, en edades de 13 y 18 años. Obteniendo en la escala de regulación emocional según el pretest niveles bajos al igual que en las demás escalas. Luego al ser aplicado el taller, los resultados en el post test aumentaron. Concluyendo, que el taller de estrategias artísticas funciona de manera eficaz en el control de las emociones.

A nivel nacional, Robles (2023) realizó un estudio en Huaral, cuyo fin fue determinar cómo el uso de talleres de títeres fomenta la habilidad de los escolares de 5 años para regular sus emociones, de enfoque cuantitativo, con diseño cuasi experimental. Utilizando a 50 escolares del nivel inicial, como muestra, para ello empleó una lista de cotejo en la evaluación anterior y posterior. Como resultado en el pretest se encontró un 66,7% de los evaluados se ubicaban en un nivel logrado, después de la aplicación del taller, aumentó a un 81,5% en nivel logrado no habiendo ningún niño en nivel inicio. Llegando a concluir, que después de la ejecución del taller dio se obtuvieron resultados significativos en la mejora de las dimensiones de autorregulación emocional.

Asimismo, en la ciudad de Lima, Alvites (2023) en su estudio aplicado se propuso demostrar que el programa de Mindfulness influye de manera favorable en la autorregulación emocional en educandos de 3 años. Se basó en un enfoque cuantitativo y cuasi experimental donde su estudio estuvo compuesto por 46 niños de la misma edad. Empleando una lista de cotejo, cuyos resultados en el pretest mostraron el 43,5% se encontraba en la etapa inicial, el 26,1% en proceso y 56,5% en logrado. En el posttest el 8,7% en inicio, 21,87% en proceso y el 69,6% en logrado. De esta forma, se concluyó, que el programa mejoró de manera significativa ayudando a que los niños tengan una mayor gestión de sus emociones.

De la misma manera, en Lima, Manrique (2021) se planteó como objetivo; determinar cómo el taller “todobien” influye de manera óptima en el manejo de las emociones en educandos de 5 años. Para ello, realizó un estudio cuantitativo con diseño pre experimental. Contando con 27 niños y utilizó la observación y una lista de cotejo para recoger información tanto en el pre y post test. Después de la realización del taller, se observó una gran diferencia en las habilidades de autorregulación emocional de los estudiantes. Esto evidencia que existe una gran diferencia en la capacidad de autorregulación antes y después de la realización del taller. Concluyendo, que las medidas obtenidas en el pre y post test fueron de 10.04 y 14,59 lo que indica que el taller tuvo un impacto positivo en la autorregulación.

Por consiguiente, a nivel local, en Chiclayo, Cerna (2024) en su investigación, se propuso diseñar actividades recreativas para ayudar a los pequeños de 5 años a regular sus emociones. Al mismo tiempo, evaluar en qué nivel de conciencia emocional se encuentran. Para ello, utilizó un enfoque cuantitativo y no experimental, evaluando a 25 niños, donde se valió de una guía de observación que demostró tener una validez de 0,96%. Los resultados mostraron que, el 68% de los pequeños estaban en inicio de la autorregulación emocional, mientras que el 32% se encontraba en proceso y ninguno había logrado la autorregulación total. Por lo que concluye, que la ejecución de un programa basados en actividades recreativas es relevante y beneficiosa para fortalecer la capacidad de autorregulación emocional.

Además, Córdova (2021) se propuso estudiar la correlación entre como los escolares de 5 años se relacionen entre sí y como controlan sus emociones. Su estudio consistió en una investigación descriptiva correlacional, en la que participaron 20 niños a quienes se les aplicó un temario con preguntas para evaluar dichas variables. Los resultados mostraron que la totalidad de los evaluados respondieron en la categoría de nivel medio de la variable interacción efectiva, seguido por un 30% en bajo y un 15% en alto. Con respecto a la autorregulación emocional, los evaluados se encuentran en un nivel medio (55%), seguido por un 30% en nivel bajo y un 15% en nivel alto. Por tanto, concluye que la importancia de la interacción efectiva y la autorregulación emocional no se ajusta a una distribución normal, ya que el valor significativo es inferior a 0,05 entre variables.

Luego, de haber citado a los antecedentes tanto a nivel internacional como nacional y local, se prosigue con las bases teóricas, definiciones conceptuales y dimensiones que serán sustentadas a continuación.

Con respecto a la autorregulación emocional, tenemos a Goleman con su teoría de la inteligencia emocional (IE), el cual señala que la autorregulación, es uno de los cinco componentes de la IE, definiéndola, como la capacidad de saber controlar y regular nuestras emociones de manera consciente y asertiva, así como, comprender los sentimientos de los demás, fortaleciendo nuestra habilidad para una mejor convivencia y nuestro crecimiento personal (1996, citado por Velásquez et al. 2023).

Gagne et al. (2021) detallan que la autorregulación de las emociones son las habilidades que desarrollan los infantes para el manejo adecuado de sus propias emociones y formas de comportarse, implicando también el resistir de las reacciones altamente emocionales, calmarse y ajustar sus expectativas; además, Pyle et al. (2022) determina que es una capacidad potencial que desarrollan los infantes para la gestión y regulación adecuada de sus propias emociones desde un contexto mucho más efectivo, a modo que aprenden a identificar, comprender y manejar eficazmente sus emociones.

Considerando a, Elliott et al. (2022) la autorregulación de las emociones involucra de manera directa el desenvolvimiento de capacidades como los son el autocontrol, la atención, la conciencia emocional y la capacidad inherente de manejar correctamente el estrés; es por esto que, Sökmen & Karaca (2023) manifiestan que la autorregulación emocional es un factor muy importante en el desenvolvimiento de los infantes, debido a que les facilita mecanismos fundamentales para que estos logren lidiar con sus emociones de manera saludable y constructiva. Shin et al. (2023) mencionan que la autorregulación emocional es el conglomerado de capacidades que ayudan a los niños a desenvolverse en diferentes situaciones impredecibles manejando sus sentimientos o emociones de manera alturada y correcta; a su vez, Thomsen & Lessing (2020) estas habilidades se van desarrollando por medio de la práctica diaria y se refuerzan con las diferentes experiencias que van viviendo los infantes en el hogar y en la escuela de manera correspondiente.

Así mismo, Bisquerra (2020) conceptualizó a la autorregulación emocional como, la habilidad que tiene una persona para regular sus emociones y saber expresarlas de manera adecuada, basándose en el reconocimiento de sus propios sentimientos, a la vez, implica reconocer la relación entre la emoción, el pensamiento y la conducta, y el poseer técnicas efectivas para afrontar situaciones emocionales.

Según el autor existen cuatro dimensiones que influyen en la regulación emocional, las cuales fueron tomadas en el estudio. Estas incluyen: La expresión

emocional apropiada; que es la capacidad que tiene la persona para mostrar de manera adecuada sus emociones, sabiendo que el estado interno no siempre tiene que reflejarse en el exterior tanto en sí mismo y en los otros.

Otra dimensión es, la regulación de emociones y sentimientos; lo que significa reconocer lo importante que es saber controlar nuestras emociones, como la impulsividad, ira, así como tener la capacidad de manejar la frustración para no caer en emociones negativas. También, implica el ser perseverante para alcanzar las metas sin importar los obstáculos, y tener la habilidad de postergar las recompensas.

Así pues, también están las habilidades de afrontamiento; que es de poder adaptarse a situaciones desafiantes y a conflictos, así como a la habilidad de manejar las emociones que estas provocan, lo que incluye el uso de técnicas de autocontrol para manejar, aceptar y soportar la intensidad de las emociones. Por último, está; la competencia de autogenerar emociones positivas; que se refiere a la capacidad de crear de manera voluntaria y consciente sentimientos agradables como la alegría, el amor, el buen humor y la gratificación personal, lo cual conlleva a disfrutar plenamente de la vida.

Asu vez, Rivero y Casari (2022) definen a la autorregulación como, la habilidad que tiene una persona para modificar su comportamiento, pensamientos o sentimientos con el fin de lograr un objetivo, lo que permite a los niños controlar sus pensamientos y conductas, resolver problemas y planificar y llevar a cabo tareas, esto les facilita la adaptación a las demandas y expectativas que puedan surgir en diversos contextos en que se encuentren. Del mismo modo, Quintero et al. (2022) precisan que la autorregulación es un proceso natural que permite a las personas regular su medio interno a fin de lograr un equilibrio espontáneo, lo que implica que tenga la capacidad de adaptarse a diversas situaciones sin tener que realizar algún esfuerzo para alcanzar metas establecidas. Rashedi et al. (2021) señalan que, la autorregulación en su mayoría implica el ser consiente de nuestros pensamientos, emociones y acciones, siendo capaces de ajustarlo según nuestra situación, especialmente cuando sentimos que queremos actuar de forma impulsiva.

Según, Aritzeta et al. (2022) mencionan que la autorregulación emocional es crucial para fomentar y desarrollar el esfuerzo, la motivación y la responsabilidad individual en los educandos en todo su proceso de aprendizaje, además de asegurar su adaptación en el entorno escolar, debido a que, en esta etapa, los niños experimentan emociones complejas sin haber adquirido aún las habilidades

necesarias para comunicar y controlar efectivamente sus sentimientos. Por ende, es relevante que los niños desde temprana edad sepan como autorregularse, ya que es fundamental para su bienestar, teniendo la capacidad de autogestionar sus emociones, su atención y su comportamiento de manera eficaz.

Con respecto, a las estrategias lúdicas, se encontró la teoría sociocultural de Vygotsky, quien afirma que el juego surge como una necesidad de fomentar la interacción con el entorno natural. Según él, el origen y la base del juego son de carácter social, y a través del juego se representan situaciones que van más allá de los impulsos y de las pulsiones internas individuales. Lev Vygotsky, le da gran relevancia al juego en el desarrollo cognitivo, social y emocional de los niños ya que es una actividad independiente que permite a los niños descubrir y explorar el entorno que les rodea, fortaleciendo sus habilidades cognitivas, como el pensamiento abstracto, la lógica y la capacidad de resolver problemas. Así mismo, argumentó que el juego cumple una función importante al permitir que los niños interactúen con otros y adquieran habilidades sociales, debido a que, durante el juego, ellos aprenden a comunicarse, colaborar, negociar y resolver conflictos con sus compañeros, siendo esencial en el desarrollo de las destrezas sociales y emocionales (1924, citado por De Rosa, 2018).

Según la teoría cognoscitivista, Piaget en su perspectiva sobre el juego, se fundamenta en la idea de que el juego es fundamental para el desarrollo cognitivo de los niños. Para él, el juego simboliza una manera en la que los niños pueden explorar su entorno y construir su propio entendimiento del mismo. Además, para Piaget, el juego es una expresión de la inteligencia infantil, ya que implica la comprensión y adaptación funcional de la realidad, en concordancia con las diferentes etapas del desarrollo de cada individuo, siendo influenciado por las habilidades sensorio motoras, simbólicas y de razonamiento, las cuales son esenciales en el desarrollo del individuo. Para ello, señala dos etapas principales del juego que se da durante la infancia: el juego sensoriomotor y el juego simbólico (1956, citado por Raynaudo & Peralta, 2017).

Olortegui (2019) describe dimensiones de las estrategias lúdicas como son: recreativa, social y pedagógica. La primera consiste en; actividades recreativas, como la dramatización, las actividades pasivas, y las cooperativas, que se refieren a aquellas que proporcionan entretenimiento, diversión o distracción. En la niñez, los

juegos recreativos son de gran importancia, ya que jugar es una actividad natural y esencial en la niñez, que impulsa a explorar, conocer y dominar el mundo que rodea.

En cuanto, a lo social; que son las habilidades sociales, son importantes para el niño, ya que radica en su preparación para establecer interacciones más saludables en todos los ámbitos de su vida y el poder desenvolverse en la sociedad, permitiéndoles comunicarse de manera efectiva, considerando los sentimientos de los demás y a expresar sus propias necesidades personales; así también, en el desarrollo corporal; referidas a las actividades de movimiento, como correr, saltar, etc. y la comunicación, siendo fundamental para desarrollar y superar falencias en el lenguaje verbal. Con relación a lo pedagógica; estas actividades tienen la capacidad de potenciar la concentración y el proceso de aprendizaje, al mismo tiempo que contribuye a reducir los comportamientos agresivos. Como indicadores, de esta dimensión esta; el rol del educador y la selección de los materiales.

Para Macedo (2023) las estrategias lúdicas, son técnicas o herramientas que se basan en el juego y se utilizan para hacer más interactiva y participativa la enseñanza- aprendizaje, promoviendo el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y sociales. Por su parte, Caballero (2021) y Vartiainen et al. (2024) coinciden en la idea de que las estrategias son un recurso que promueven la adquisición de conocimientos, siendo una de las técnicas más importantes especialmente para los niños, ya que contribuye al desarrollo de la creatividad, pensamiento crítico y la resolución de problemas.

Según De Oliveira & Gradim (2024) las estrategias lúdicas son procedimientos que se forma directamente en el aprendizaje durante la infancia, sirviendo como herramienta para la llegada hacia un aprendizaje significativo; a su vez, Pollarolo et al. (2024) fundamenta que la implementación de las estrategias lúdicas favorece directamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje de manera especial en el área socioemocional de los niños. En la definición de Martin et al. (2023) describen que las estrategias lúdicas ayudan a que los infantes fomenten la organización del sistema corporal, estimula las percepciones sensoriales, las coordinaciones motrices y los sentidos del ritmo, mejorando potencialmente la flexibilidad y la agilidad del organismo de los niños.

Según Anderson & Perone (2024) describen que estas estrategias promueven directamente la motivación, ofreciendo la colaboración eficaz y activa de los estudiantes, permitiendo de esta manera el desenvolvimiento del pensamiento lógico

y la creatividad; consecuentemente, en la definición de Guerra et al. (2024) son aquellas actividades que facilitan al infante desarrollarse por medio del juego de una forma mucho más eficaz, ayudando también a la adquisición significativa de conocimientos favoreciendo de esta manera los procesos de aprendizaje en el niño.

Así también para, Pincay y Azúa (2019) las estrategias lúdicas, son esenciales para fomentar la imaginación, la creatividad y las relaciones sociales en los niños, también les ofrece la posibilidad de adquirir conocimientos a través de las vivencias de los demás, lo que les permite utilizar diversas estrategias y herramientas para desarrollar sus propias habilidades de enseñanza y aprendizaje, de esta manera pueden demostrar su personalidad mientras interactúan con sus pares. Para ello, es importante señalar que las estrategias lúdicas cumplen diferentes funciones: en el desarrollo psicomotor, cognitivo y socioemocional.

En lo que respecta al desarrollo psicomotor de los niños, se trata de un proceso progresivo en el que se adquieren habilidades y funcionalidades que son un reflejo de la madurez en su sistema nervioso central. En lo cognitivo; según, Albornoz et al. (2016) la relevancia de las actividades divertidas, en el desarrollo de los niños radica en que, a través de dicho proceso, el niño logra estructurar y procesar la información que adquiere a través de sus sentidos, lo cual le permite enfrentar y resolver nuevas situaciones basándose en experiencias previas. Y como desarrollo social- emocional; según Montessori, asegura, que el desarrollo social, se fortalece al interactuar con personas de diversos contextos, y a medida que crecen, también aprenden a manejar conflictos de manera constructiva y a trabajar en equipo para alcanzar metas comunes (MinEduc, 2024).

De lo señalado anteriormente, podemos decir que la autorregulación emocional y las actividades lúdicas, son objeto de estudio en numerosas investigaciones realizadas a nivel internacional, nacional y local, lo que demuestra que ambas variables son parte fundamental tanto en la psicología como en la educación. Por lo tanto, de acuerdo a los estudios previos se evidencia la eficacia de los programas propuestos basados en la lúdica, debido a que en esta etapa los niños aprenden jugando y es ahí donde se fundamentan las bases para su crecimiento y desarrollo, bienestar emocional a futuro, permitiéndoles gestionar sus emociones de manera saludable. Asimismo, las teorías fundamentadas en el análisis de este estudio, señalan lo importante que es desarrollar la autorregulación emocional, mediante estrategias lúdicas.

II. METODOLOGÍA

El tipo de investigación fue básica, pues proporcionó una base teórica para futuras investigaciones. Asimismo, tuvo un enfoque cuantitativo, ya que, según Hernández et al. (2014) afirman que una investigación cuantitativa se basa en pruebas y es secuencial, lo que implica seguir una serie de etapas, de las cuales se proceden objetivos e interrogantes de investigación. El diseño fue, no experimental, porque las variables de estudio no se sometieron a una experimentación, por lo que solo fueron observadas. A su vez, fue transversal ya que solo se realizaron mediciones en un tiempo determinado (Arias, 2020). Tuvo un alcance descriptiva-propositiva, porque, se centró en identificar y detallar las características fundamentales del fenómeno que se va a someter a análisis (Hernández et al. 2014), así pues, buscó proponer cambios y mejoras en base a los resultados que se obtuvieron.

Con respecto a la variable 1, según Macedo (2023) las estrategias lúdicas son recursos o técnicas que se basan en el juego y se utilizan para hacer más interactiva y participativa la enseñanza- aprendizaje, favoreciendo el desarrollo de capacidades mentales, emocionales y sociales. Además, se tendrá en cuenta sus dimensiones con sus indicadores; en la dimensión recreativa (dramatización, actividades pasivas y actividades cooperativas), en lo social (habilidades sociales, desarrollo corporal y comunicación) y en lo pedagógica (rol de educador y selección de los materiales).

De la misma manera, en la variable 2, según Bisquerra (2020) la autorregulación emocional, es la capacidad que tiene el ser humano para controlar sus emociones y saber expresarlas de manera adecuada, basándose en el reconocimiento de sus propios sentimientos, reconocimiento la relación entre la emoción, el pensamiento, la conducta, y el poseer técnicas efectivas para saber afrontarlas. Además, se divide en cuatro dimensiones; saber expresar de manera adecuada las emociones, manejo de las emociones y sentimientos; regulación de las emociones y los sentimientos; habilidades de afrontamiento en situaciones difíciles y autogenerar emociones positivas.

La población estuvo compuesta por 18 niños del nivel inicial, siendo la muestra la misma de la población de este estudio, debido a que, por ser pequeña no se realizaron cálculos de muestreo. Se consideraron los criterios de inclusión, donde, se

eligieron a los niños y niñas en edades de 3 a 5 años, de una institución educativa pública del distrito de Huarmaca, siendo todo ello, las características para ser seleccionados en el estudio. Así también se excluyeron a los niños y niñas que tenían menos de 3 años y mayores de 5 años y que no estuvieron dentro de la jurisdicción del distrito de Huarmaca, como aquellos que no se presentaron en el día de la evaluación, y que sus padres no firmaron el permiso.

Para recoger datos, se empleó como técnica la observación directa, teniendo como instrumento una lista de cotejo para evaluar la autorregulación emocional, creado por Robles (2023) y adaptado por la misma investigadora. Este instrumento consta de cuatro dimensiones como; capacidad de expresar emociones, regular las emociones, habilidades de afrontamiento y de autogenerar emociones positivas. Además, estuvo constituido por un total de 20 ítems sub divididos en 5 por cada dimensión, donde las respuestas tuvieron un valor según la escala nominal, dicotómica, que incluye dos categorías; "SI" con una puntuación de "1" y "NO" con una puntuación de "0".

Por otro lado, Hernández et al. (2014) hace de manifiesto que, la validez y la confiabilidad no se toman, se tienen que demostrar. Por lo tanto, este instrumento al ser adaptado, fue validado por cinco expertos, evaluándose la objetividad, relevancia, pertinencia y claridad del mismo. En lo que respecta a la fiabilidad, se aplicó una prueba piloto con una muestra de 25 estudiantes, empleándose el coeficiente KR-20 kuder Richarson, obteniendo un valor de 0.763, lo que aprueba una confiabilidad adecuada y eficaz para su aplicación. Como método de análisis, se utilizó la base de Microsof Excel 2019 para el llenado de datos y en cuanto al análisis de información obtenida se utilizó el programa estadístico SPSS versión 27, donde los resultados fueron representados mediante tablas obteniendo así un análisis general.

Asu vez, la investigación se desarrolló teniendo en cuenta el código de ética RV-UCV- N° 0340-2021 de la Universidad Cesar Vallejo, para garantizar la transparencia, autonomía, rigor científico, la protección de sus derechos y el bienestar de las personas que participaron en el estudio. Para ello, se contó con el permiso del director de la I.E y el consentimiento libre e informado de la población estudiada. Además, se promovió y la originalidad, teniendo en cuenta las Normas APA 7ª edición, para citar y referenciar adecuadamente las ideas de otros autores (Doppelman, 2019).

III. RESULTADOS

Objetivo específico 1: Niveles de autorregulación emocional

Tabla 1

Nivel de autorregulación emocional en niños del nivel inicial de una institución educativa pública de Huarmaca, 2024

Niveles	fi	%
Alto	4	22%
Medio	6	33%
Bajo	8	45%
Total	18	100%

Nota. Resultados de la lista de cotejo de autorregulación emocional

La tabla 1 evidencia el nivel de autorregulación emocional presente en los niños del nivel inicial de una institución educativa de Huarmaca, encontrando que, de los 18 menores evaluados, el 45% (8 niños) se encuentra en un nivel bajo, por lo que presentan dificultades para controlar e identificar sus emociones, lo que les conlleva a tener comportamientos agresivos. Mientras que un 33% (6 niños) tiene un nivel medio, ya que a menudo pueden controlar sus emociones, pero en cierta medida les cuesta expresar e identificarlas de manera apropiada. Sin embargo, un 22% (4 niños) que presenta un nivel alto, siendo capaces de poder expresar y controlar sus emociones frente a situaciones conflictivas y a la vez pueden adaptarse a diversos escenarios sin tener mayor dificultad.

El que los estudiantes contemplen escenarios adecuados de autorregulación emocional permitirá que presenten niveles altos de retención de contenido e implicancia en sus estudios que se verá reflejado en un rendimiento académico adecuado, es por tal motivo que se estudia la variable en mención, que ha mostrado resultados alarmantes, ya que de 18 niños, 14 de ellos no presentan niveles adecuados en este aspecto, motivo por el cual nos conlleva a buscar estrategias de mejora que desde esta investigación se propone un conjunto de estrategias lúdicas que permitirán brindar solución a esta problemática.

Objetivo específico 2: Niveles de dimensiones de autorregulación emocional

Tabla 2

Dimensiones de autorregulación emocional en niños del nivel inicial de una institución educativa pública de Huarmaca

Dimensiones		fi	%
Expresión emocional apropiada	Alto	7	39%
	Medio	4	22%
	Bajo	7	39%
Habilidades de afrontamiento	Alto	6	33%
	Medio	4	22%
	Bajo	8	45%
Regulación de emociones y sentimientos	Medio	2	11%
	Bajo	16	89%
Competencia para autogenerar emociones positivas	Medio	6	33%
	Bajo	12	67%
Total		18	100%

Nota. Resultados de la lista de cotejo de autorregulación emocional

El presente resultado muestra el análisis de las dimensiones de la autorregulación emocional; en la expresión emocional, se encontró que el 39% de niños del nivel inicial de una institución educativa de Huarmaca presentan un nivel bajo, seguido del 22% que cuenta con un nivel medio, así mismo, 7 de estos 18 menores tiene un nivel alto de expresión emocional apropiada. Se tiene un número considerable de niños con niveles bajo y medio de expresión emocional apropiada, por lo que es preocupante encontrar que, de un grupo de 18 menores 11 de ellos cuentan con problemas de reconocer y expresar sus emociones, teniendo incluso dificultades para integrarse con sus pares en diversas actividades, escenario que se debe corregir a corto plazo para que no afecte el desempeño académico del menor.

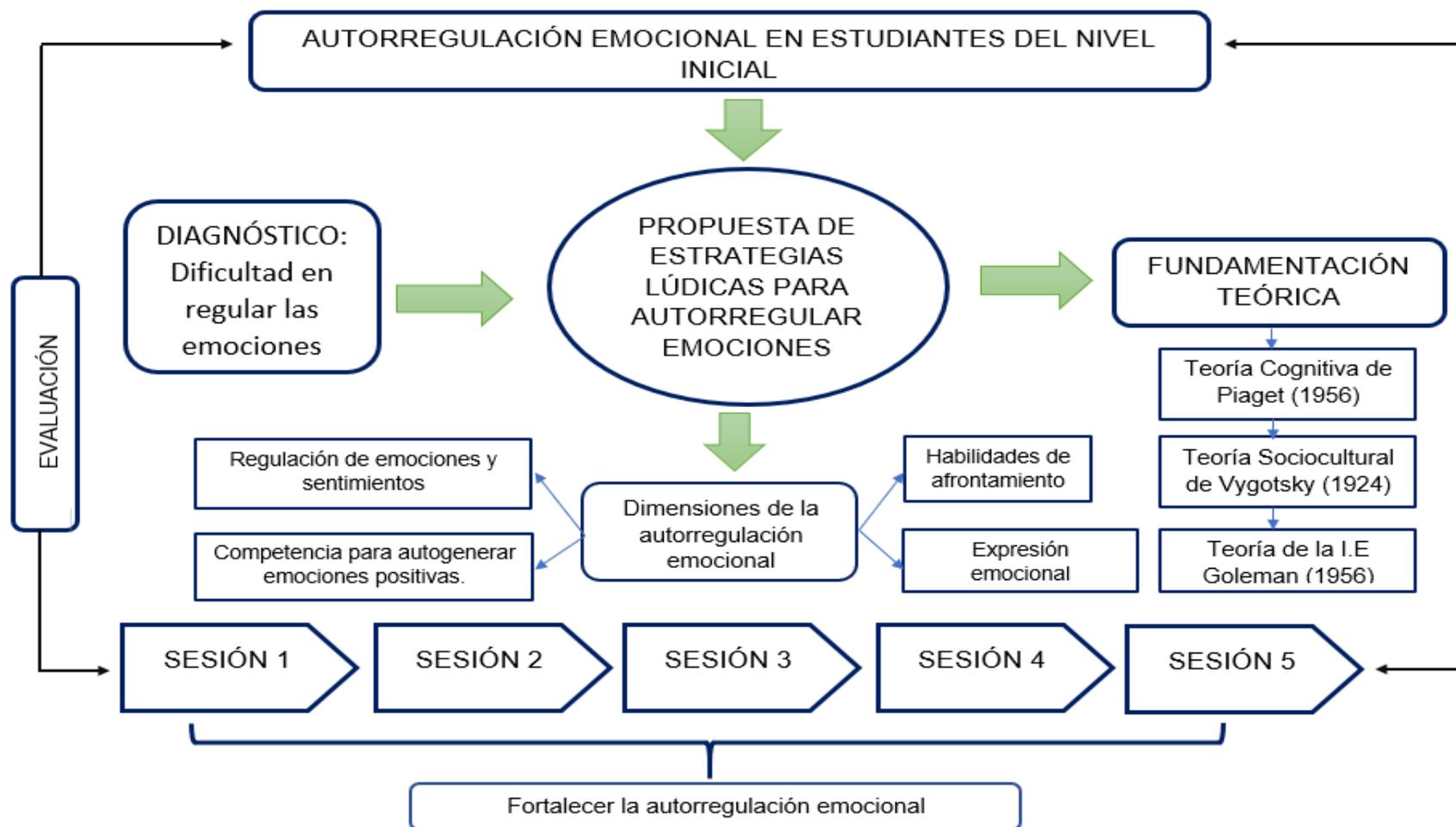
En la dimensión habilidades de afrontamiento el 44% de niños, cuenta con un nivel bajo, a diferencia de un 33% tiene un nivel alto de habilidades de afrontamiento, sin embargo, un 22% de los estudiantes presenta un nivel medio. En base a ello, se puede evidenciar que casi la totalidad de los niños no tienen un control de sus

emociones al enfrentarse a situaciones conflictivas, por lo que la mayoría suelen responder de manera impulsiva o agresiva, lo que puede llegar a generar sentimientos negativos que afecten el buen desempeño del estudiante, es por ello que es importante solucionar la problemática en esta institución de Huarmaca, ya que, de 18 niños 14 de ellos no presentan niveles adecuados de habilidades de afrontamiento.

En la dimensión regulación de emociones y sentimientos, se encontró que, de los 18 niños del nivel inicial, el 89% de ellos, se encuentra en un nivel bajo, escenario similar al 11% de estos menores representado por 2 de ellos que se encuentran en un nivel medio. No encontramos niños que cuenten con un nivel alto de regulación de emociones y sentimientos. Y es alarmante encontrar que la totalidad de niños que forma parte de la investigación no presentan niveles adecuados de regulación de emociones y sentimientos, esto conlleva en afirmar que los estudiantes no son empáticos, comprensivos y pacientes con sus compañeros cuando estos presentan algún tipo de conflicto, no aceptando incluso el fracaso ante una tarea, además les cuesta mantener la tranquilidad ante situaciones conflictivas.

En la dimensión competencia para autogenerar emociones positivas, se encontró que de los 18 niños del nivel inicial de una institución educativa de Huarmaca, el 67% se encuentra en un nivel bajo, escenario similar al 33% que se encuentran en un nivel medio. En esta dimensión, no encontramos niños que cuenten con un nivel alto de competencias para autogenerar emociones positivas. Resultado que nos hace reflexionar ya que se encontró que la totalidad de niños del nivel inicial que forman parte de la investigación no presente niveles adecuados de competencias para autogenerar emociones positivas, lo que nos permite aseverar que los niños no ayudan a generar climas de respeto e integración en el aula, por lo tanto, es importante identificar este tipo de escenarios a fin de brindar soluciones oportunas y así tener niños felices.

Objetivo específico 3: Diseño de la propuesta de estrategias lúdicas para autorregular emociones en niños del nivel inicial de una institución educativa pública de Huarmaca, 2024



Objetivo específico 4: Validación del programa

Tabla 3.

Validación de la propuesta por de V de Aiken

N°	CRITERIO	EXPERTOS					Suma (Si)	V de Aiken
		Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5		
Pertinencia con la investigación								
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	1	1	1	1	1	5	1.00
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	1	1	1	1	1	5	1.00
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	1	1	1	1	1	5	1.00
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	1	1	1	1	1	5	1.00
5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	1	1	1	1	1	5	1.00
6	Pertinencia con la estructura de la investigación	1	1	1	1	1	5	1.00
7	Pertinencia de la propuesta con el diagnóstico del problema	1	1	1	1	1	5	1.00
Pertinencia con la aplicación								
8	Es aplicable al contexto de la investigación	1	1	1	1	1	5	1.00
9	Soluciona el problema de la investigación	1	1	1	1	1	5	1.00
10	Su aplicación es sostenible en el tiempo	1	1	1	1	1	5	1.00
11	Es viable en su aplicación	1	1	1	1	1	5	1.00
12	Es aplicable a otras instituciones con características similares	1	1	1	1	1	5	1.00
V de Aiken de la propuesta							1.00	

Nota. Validación por criterio de V de Aiken

La validación de la propuesta se hizo por criterio de los juicios de expertos tanto psicólogos como educadores, donde evaluaron la aplicabilidad, contextualización y pertinencia del mismo, encontrándose un valor de Aiken de 1.00 lo que significa que el programa es validado y aplicable a la población en estudio.

IV. DISCUSIÓN

Se presenta la discusión en base al análisis de los resultados antecedentes y las teorías de la presente investigación. Con respecto al primer objetivo específico, se muestra el nivel de autorregulación emocional en los niños del nivel inicial, los cuales se encuentran en un nivel bajo con un 45%, que aún no han logrado tener una mayor capacidad para lograr gestionar sus emociones de manera adecuada, por lo que presentan comportamientos inadecuados como; incumplir acuerdos de convivencia, resolver conflictos mediante golpes, o llanto, así como también, les cuesta compartir con sus pares ocasionando un ambiente escolar poco saludable. Sin embargo, estos resultados no solo se dan en esta investigación, sino que también existen otras investigaciones, que concuerdan como; Cerna (2024) en Chiclayo, obtuvo resultados similares a lo nuestro, demostrando que existe un 68% de niños que se encuentran en inicio de autorregular sus emociones, los cuales, presentan dificultades para cumplir los acuerdos propuestos en el aula, demostrando conductas agresivas.

A su vez, se coincide con el estudio de Alvites (2023) realizado en Lima, donde analizó la autorregulación emocional en niños de 3 años, cuyos resultados demostraron que el 43,5% se encuentra en proceso, y el 30,4% en inicio, caracterizándose por tener dificultad para relacionarse con sus compañeros debido al actuar impulsivo frente a situaciones estresantes y la falta de tolerancia a ello. También, Córdova (2021) en su investigación tuvo resultados de la autorregulación emocional con un 65% de niños que se encontraban en el nivel medio, debido a que más de la mitad de la población estudiada vive en un entorno donde se le brinda experiencias que le ayudan poco a poco a mejorar sus estados emocionales y adaptarse a diversas situaciones.

Sin embargo, no se asocia con el estudio de Milozzi y Marmo (2021) realizado en Argentina, debido a que no abarcó estadísticas descriptivas para conocer a detalle los problemas específicos que se asocian al contexto analizado y solo se basaron en una revisión documental, utilizando el método PRISMA para la búsqueda de las bases científicas en Scielo, Redalyc y Bvsalud, encontrando que la conexión entre el apego y la regulación emocional se manifiesta de manera satisfactoria durante las etapas de vida, determinándose así la existencia de un vacío en los conocimientos para futuros estudios.

Los resultados de la investigación, se fundamenta en el reporte obtenido de la OMS (2022) donde sustenta que las personas vienen padeciendo situaciones violentas en el entorno social, familiar y escolar, siendo la principal causa los trastornos emocionales, debido a que no tiene en buen manejo y control adecuado de sus emociones, las cuales se ve reflejado al momento de enfrentar situaciones conflictivas. Ante ello, Rashedi et al. (2021) señala que, la autorregulación en su mayoría implica el ser consciente de nuestros pensamientos, emociones y acciones, siendo capaces de ajustarlo según nuestra situación, especialmente cuando sentimos que queremos actuar de forma impulsiva. En tal sentido, se indica que la autorregulación engloba un proceso natural que permite a las personas regular su medio interno a fin de lograr un equilibrio espontáneo, lo que implica que tenga la capacidad de adaptarse a diversas situaciones sin tener que realizar algún esfuerzo para alcanzar metas establecidas.

En relación al segundo objetivo específico, se presentan los resultados sobre el nivel de las dimensiones de autorregulación emocional en niños de preescolar, donde se encontró que, en la expresión emocional apropiada, el 39% de estudiantes presentan un nivel bajo, así como un nivel alto con el mismo porcentaje, seguido del 22% que cuenta con un nivel medio. En la dimensión habilidades de afrontamiento el 45% de niños, cuenta con un nivel bajo, a diferencia de un 22% de los estudiantes presenta un nivel medio. En la dimensión regulación de emociones y sentimientos, se encontró que de los 18 niños el 89% de ellos, se encuentra en un nivel bajo, escenario similar al 11% que se encuentran en un nivel medio. En la dimensión competencia para autogenerar emociones positivas, se encontró que el 67% se encuentra en un nivel bajo, seguido de un 33% que se encuentran en un nivel medio.

Los señalado anteriormente no concuerdan con el estudio de Robles (2023) realizado en Huaral, quien tuvo como resultados en la dimensión emocional apropiada, que los estudiantes tenían un 51,9% en el nivel logrado, seguido de un 25,9% en proceso y un 22,2% en inicio. En la dimensión, regulación de emociones y sentimientos, se obtuvo un 55,6% en logrado, a diferencia del 29,6% de estudiantes en el nivel inicio, y un 14,8% en proceso. Además, en habilidades de afrontamiento, hubo un 48,1% en proceso, resultado similar al 44,4% que se encontraban en inicio, a diferencia del 7,4% que estaba en logrado. De la misma forma, en la competencia

para autogenerar emociones positivas, se obtuvo un 88,9% en logrado, a diferencia de un 7,4% que estaba en inicio, seguido de un nivel medio con un 3,7%.

Por tanto, al ser comparados con los resultados de cada dimensión del presente estudio, existe una diferencia significativa en cada uno de ellos, siendo los porcentajes más altos en el nivel logrado. Esto quiere decir que, a más posibilidades de poder expresar nuestras emociones, el saber identificarlas y controlarlas, los niños tendrán mayor capacidad de poder adquirir una autorregulación emocional efectiva. De la misma forma, Alvites (2023) en su estudio en Lima, obtuvo resultados con respecto a la primera dimensión; expresión emocional apropiada, donde el 52,2% estaba en proceso y un 47,8% en logrado. En la dimensión regulación de emociones y sentimientos, hubo un 47,8% en proceso, mientras un 34,8% en logrado, así como en habilidades de afrontamiento, donde hubo un 60,9% de niños se encontraban en proceso, y un 30,4% en inicio. A su vez, en la competencia para autogenerar emociones positivas, encontró como resultados un 39,1% en proceso así también como en logrado. Por lo tanto, existe discrepancia con los hallazgos del presente estudio ya que la totalidad de los estudiantes se encuentran en un nivel de proceso, lo que significa que a esta edad los niños están en pleno desarrollo de autorregular sus emociones.

Por tanto, los resultados se fundamentan, citando a Bisquerra (2020) quien indica que la autorregulación emocional engloba cuatro dimensiones las cuales han sido tomadas y analizadas en los resultados del estudio, siendo fundamental ya que nos ayudan a tener un mayor conocimiento de cómo se encuentran los estudiantes en cada una de ellas, referentes en las investigaciones analizadas. A ello se complementa con la teoría de Goleman (1996, citado por Velásquez et al, 2023) el cual señala que la autorregulación emocional es uno de los componentes de la IE, que se caracteriza por poseer la capacidad de saber controlar las emociones de tal manera que la persona pueda solucionar los conflictos de manera positiva, demostrando empatía con los sentimientos de los demás. A su vez, menciona que la autorregulación emocional se logra siempre y cuando haya pasado por todo un proceso de desarrollo a lo largo del tiempo mediante la práctica y la enseñanza de estrategias que ayuden a desarrollar estas habilidades, por lo tanto, es responsabilidad de los padres y del maestro desarrollar esta capacidad desde una edad muy temprana.

Con respecto al resultado del tercer objetivo específico, sobre el diseño de la propuesta de estrategias lúdicas para autorregular emociones en los niños del nivel inicial, cuya finalidad es desarrollar en ellos la capacidad de poder gestionar sus emociones de manera adecuada y efectiva, logrando prevenir a futuro consecuencias a nivel socioemocional, social y académico. Además, a través de ello, los educandos tendrán la oportunidad de expresar sus emociones de manera divertida y en conjunto con sus compañeros.

Los resultados concuerdan, con el estudio de Cerna (2024) quien propuso un programa de actividades recreativas para regular las emociones en los niños del nivel inicial, estableciendo que el programa es viable para perfeccionar la autorregulación emocional en los estudiantes de 5 años. Se coincidió también con Robles (2023) quien propuso un taller de títeres para desarrollar la autorregulación emocional, obteniendo como resultado en el pretest que un 66,7% se encontraba en nivel logrado, pero luego de la ejecución del taller, este porcentaje ascendió a un 81,5%. Determinando, que el taller es factible para fortalecer la autorregulación emocional.

A la vez, se coincide con el estudio de Erazo y Game (2022) donde se propuso analizar diversas estrategias didácticas de educación emocional que fortalezcan las relaciones afectivas en estudiante de preescolar. Para ello, aplicó entrevistas, a padres y docentes, donde un 97% de padres dijo que las actividades lúdicas que utilizaban los docentes mejoran el comportamiento de sus hijos, por lo que confirma que, al implementar técnicas de educación emocional de forma lúdica, se logran que los estudiantes mejoren su participación y cambios de conducta.

Sin embargo, Guanumen & Londoño (2020) en su investigación, tuvieron como fin evaluar el efecto que tuvo la ejecución de un programa de arte para la regulación emocional, para lo cual se aplicaron 2 sesiones al grupo experimental, siendo evaluado mediante la escala TMMS -24 tanto en el pre y post test, donde no se encontraron diferencias significativas entre ambos grupos. Por lo que, la intervención del taller basado en actividades artísticas es crucial en el proceso de autorregulación emocional, pero requiere de un mayor esfuerzo y de más sesiones para que haya resultados más efectivos.

La teoría que fundamenta los resultados de la propuesta de investigación es la teoría sociocultural de Vygotsky (1924, citado por De Rosa, 2018) quien afirma que el

juego surge como una necesidad de fomentar la interacción con el entorno natural, siendo de carácter social, y a través de ello se representan situaciones que van más allá de los impulsos y de las pulsiones internas individuales. Lev Vygotsky, le da gran relevancia al juego en el desarrollo cognitivo, social y emocional de los niños ya que es una actividad independiente que permite a los niños descubrir y explorar el entorno que les rodea. Y es a través de ello que aprenden a comunicarse, negociar y resolver problemas.

Por último, se tiene el resultado del cuarto objetivo específico, sobre la validación por juicio de experto del programa de estrategias lúdicas para autorregular emociones en niños del nivel inicial, siendo cinco los profesionales que evaluaron, la pertinencia, aplicabilidad y contextualización del mismo, encontrándose un valor de Aiken de 1.00 lo que significa que el programa es válido y aplicable, bajo la percepción y evaluación de psicólogos y educadores con grados académicos de maestros y doctores.

Por lo tanto, para que la propuesta sea efectiva y válida, es necesario que cuente con la aprobación de profesionales especializados en el área de psicología y pedagogía, ya que ello, garantizará la calidad de las diferentes actividades planificadas para potenciar la autorregulación emocional en los estudiantes del nivel inicial. A su vez, dicha propuesta se ofrecerá a la institución educativa como una alternativa para abordar el problema identificado.

V. CONCLUSIONES

1. Se identificó que el nivel de la autorregulación emocional en los niños del nivel inicial de una institución educativa de Huarmaca, es bajo con 45%, por lo que presentan dificultades para controlar e identificar sus emociones, mientras que un 33% presentó un nivel medio, por lo tanto, existen falencias que no permiten a los estudiantes tener un mejor control sobre sus emociones.
2. Se analizó que el nivel donde los estudiantes presentan mayor dificultad, es la dimensión de regulación de emociones y sentimientos representada por un 89% lo que significa que existe poca tolerancia en situaciones de conflicto, poca atención y calma, no aceptan el fracaso; como también existen problemas en la dimensión de competencia para autogenerar emociones positivas con un 67% dado que los estudiantes carecen de expresiones para generar ánimo, clima de respeto, preocupación por los demás; cabe señalar que existen otras dos dimensiones más que deben ser igualmente trabajadas para poder tener resultados efectivos respecto a la autorregulación emocional.
3. Se diseñó un programa de estrategias lúdicas para autorregular emociones en niños del nivel inicial, considerando los niveles deficientes y teniendo como propósito, desarrollar la capacidad de poder gestionar sus emociones de manera adecuada, logrando prevenir que a futuro los niños puedan sufrir consecuencias a nivel socioemocional, social y académico. Además, a través de las actividades lúdicas, los niños tendrán la oportunidad de expresar sus emociones de manera divertida y recreativa.
4. Se validó la propuesta de estrategias lúdicas para autorregular emociones en niños del nivel inicial, mediante cinco expertos, entre ellos psicólogos y educadores con grados académicos de maestros y doctores que evaluaron, la pertinencia, aplicabilidad y contextualización del mismo, encontrándose un valor de Aiken de 1.00, significando que es viable la aplicación de la propuesta.
5. Se logró proponer un programa de estrategias lúdicas para la autorregulación emocional en estudiantes del nivel inicial, siendo una alternativa para que los niños reconozcan, expresen y gestionen sus emociones de manera efectiva, facilitando un ambiente escolar armonioso y favorable para el aprendizaje.

VI. RECOMENDACIONES

1. Al director de una institución educativa pública de Huarmaca, poner en marcha programas estructurados alineados a la educación socioemocional dentro del currículo escolar, que se encuentren enfocados en maximizar las habilidades sobre todo de autorregulación.
2. Al director de una institución educativa de Huarmaca gestionar capacitaciones a los docentes, como también solicitar profesionales de salud en psicología para diseñar las actividades y tareas que se necesitan para fortalecer sobre todo las dimensiones de regulación de emociones, sentimientos y competencias para autogenerar emociones positivas.
3. A las docentes de una institución educativa de Huarmaca considerar como referencia el diseño de la propuesta planteada en la investigación para la autorregulación emocional las cuales abarquen estrategias lúdicas, talleres y evaluaciones continuas para desarrollar en los estudiantes capacidades y habilidades de solución de conflictos, liderazgo, solidaridad, trabajo colaborativo, etc.
4. A los padres de familia de los estudiantes de una institución educativa de Huarmaca, deben involucrarse con todas las actividades que gestiona la I.E. para que puedan conocer el panorama actual de sus hijos y así poder mejorar el clima escolar, convivencia y reducción de conflictos.
5. A futuras investigaciones que tengan como finalidad proponer estrategias para el fortalecimiento de la autorregulación emocional, considerar emplear un diagnóstico situacional bajo diversos instrumentos y técnicas, para que así sea efectivo el plan que proponen, a la vez, deben considerar la evaluación de expertos para determinar su viabilidad.

REFERENCIAS

- Albornoz, E. j., Guzmán, M. C. (2016). Desarrollo Cognitivo mediante estimulación en niños de 3 años. *Centro de desarrollo infantil nuevos horizontes. Quito, Ecuador. Universidad y Sociedad.* 8 (4). pp. 186-192. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v8n4/rus25416.pdf>
- Alvites, R. S. (2023). *Programa de Mindfulness para mejorar la autorregulación emocional en niños de 3 años en una institución pública, El Agustino-2023* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/123988/Alvites_JRS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Anderson, A., & Perone, S. (2024). The kids are bored: Trait boredom in early childhood and links to self-regulation, coping strategies, and parent–child interactions. *Journal of Experimental Child Psychology*, 243(1), 1-10. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0022096524000596>
- Arias, J. L. (2020). *Proyecto de tesis Guía para la elaboracion* (1era Edición ed.). Arequipa, Perú. https://www.academia.edu/69034600/Proyecto_de_Tesis_Gu%C3%ADa_para_la_Elaboraci%C3%B3n_compressed
- Aritzeta, A., Aranberri, A., Soroa, G., Mindeguia, R., & Olarza, A. (2022). Emotional Self-Regulation in Primary Education: A Heart Rate-Variability Biofeedback Intervention Programme. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19, 5475. <https://doi.org/10.3390/ijerph19095475>
- Barrero, V. I., Gonzales, Y., & Cabas, K. P. (2021). Emotional self-regulation and coping strategies as mediatin variables of prosocial behavior. *Psicogente*, 24 (45), 1-15. <https://doi.org/10.17081/psico.24.45.4168>
- Bisquerra, R. (2020). *Regulación emocional*. Red Internacional de Educación emocional y bienestar. <https://www.rafaelbisquerra.com/competencias-emocionales/regulacion-emocional/>

- Caballero, G. (2021). *Las actividades lúdicas para el aprendizaje*. Revista científico-profesional, 6(4), 861-878
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7926973>
- Campa, J. (2021, 29 de junio). *Las emociones a través de la música* [video].
<https://www.youtube.com/watch?v=nBEceoPO7j0&t=414s>
- Cerna, L. (2024). *Estrategias lúdicas para la autorregulación de emociones en niños de cinco años de una institución educativa de Chiclayo*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/132975/Cerna_QL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Córdova, G. C. (2021). *Las interacciones efectivas para la autorregulación de emociones en niños de 5 años de la IE.10923 FAC-JLO-Chiclayo* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72451/Cordova_FGC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Defensoría del pueblo. (2019). *Supervisión a los centros de salud comunitarios*.
<https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/wp-content/uploads/2019/12/Supervisi%C3%B3n-a-los-centros-de-salud-mental-comunitarios-2019-ADM.pdf>
- De Oliveira, A., & Gradim, E. (2024). Play-Based Strategies for Speech Therapy and Vocal Health Face-to-Face and Distance Learning Actions for Children: An Integrative Literature Review. *Journal of Voice*, 38(2), 538-550.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0892199721003180>
- De Rosa, P. (2018). Psychoeducational approach of Vygotsky and his relationship with the symbolic interactionism: Application to the educational processes and of juvenile criminal responsibility. *Propósitos y Representaciones*, 6(2), 631-669. http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v6n2/en_a13v6n2.pdf
- Elliott, L., Bachman, H., Carvalho, J., Coulanges, L., Duong, S., Montue, T., Votruba, E. (2022). Self-regulation in toddlers and the emergence of pre-academic

- disparities. *Infant Behavior and Development*, 69(1), 1-12.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0163638322000935>
- Erazo, L. B., & Game, C. I. (2022). Técnicas de educación emocional para niños y niñas de educación inicial. *Cognosis Revista de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación*. 7 (2) <https://doi.org/10.33936/cognosis.v7i2.4820>
- Estremadoyro, R. (2021). *Palo palito*. Miss Rossi Tienda.com.
<https://missrositienda.com/producto/21-palo-palito/>
- Gagne, J., Liew, J., & Nwadinobi, O. (2021). "How does the broader construct of self-regulation relate to emotion regulation in young children?". *Developmental Review*, 60(1), 1-12. <https://doi.org/10.1016/j.dr.2021.100965>
- GERESA. (2024). *Gobierno Regional Lambayeque*. Gerencia Regional de Salud Lambayeque,
<https://www.regionlambayeque.gob.pe/web/noticia/detalle/31367?pass=NA=>
- Guanumen, J. D. & Londoño, C. (2020). El arte como mecanismo de regulación emocional en jóvenes víctimas de conflicto armado. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 13(2), 25-34.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7723698>
- Guerra, J., Jhon, J., Lanza, K., Castro, G., & Barengo, N. (2024). The availability between recreational facilities and physical activity of US adolescents. *Preventive Medicine Reports*, 38(1), 1-6.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S221133552400007X>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW Hi Education. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Methodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Hidalgo, A. (2023). *El mago de las emociones: cuento didáctico para conocer las emociones y aprender a gestionarlas*. https://www.amazon.com/-/es/Alberto-Hidalgo/dp/840946277X#detailBullets_feature_div

- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *Desarrollo infantil temprano en niñas y niños de seis años de edad*. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. https://proyectos.inei.gob.pe/endes/2019/DESARRROLLO_INFANTIL/Desarrollo_Infantil_Temprano_ENDES_2019.pdf
- Martin, A., Clarke, J., Johnstone, A., McCrorie, P., Langford, R., Simpson, S., & Kipping, R. (2023). A qualitative study of parental strategies to enable pre-school children's outdoor and nature experiences during COVID-19 restrictions. *Health & Place*, 79(1), 1-10. <https://doi.org/10.1016/j.healthplace.2023.102967>
- Macedo, M. (2023). *Estrategias lúdicas en el lenguaje oral de los niños del nivel inicial de una institución educativa pública, Lima-2022* [tesis de maestría, Universidad César Vallejo] Repositorio institucional. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/116246/Macedo_PM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Manrique, E. (2021). *Taller “todobien” en la autorregulación emocional en estudiantes de 5 años de una institución educativa inicial, Lima 2021* [tesis de doctorado, Universidad César Vallejo] Repositorio institucional. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/67481/Manrique_GE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Milozzi, S & Marmo, J (2021). Revisión sistemática sobre la relación entre apego y regulación emocional. *Revista Psicología UNEMI*, 6(011), 70-86. <https://doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol6iss11.2022pp70-86p>
- Ministerio de salud. (2023, 10 de octubre). *Día Mundial de la Salud Mental: más de 1333000 casos atendidos por trastornos y problemas psicosociales*. gob.pe. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/847052-dia-mundial-de-la-salud-mental-mas-de-1-333-000-casos-atendidos-por-trastornos-y-problemas-psicosociales>
- Ministerio de Educación (2024) *Guía para la atención de la diversidad dirigido a docentes de educación inicial orientado en la Educación Montessori*. República del Ecuador. https://recursos.educacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/Inicial/GUIA%20MONTESSORI_MAR24.pdf

- Morán, E. (2022, 27 de mayo). *El juego “Simón dice” para estimular el aprendizaje*. Kokokids. <https://kokorokids.app/es/blog/el-juego-simon-dice-para-estimular-el-aprendizaje/>
- Naciones Unidas (2023, 10 de octubre) *Día Internacional de la Salud Mental 2023 “La salud mental es un derecho humano universal”*. Naciones Unidas Chile. <https://chile.un.org/es/248892-d%C3%ADa-internacional-de-la-salud-mental-2023-la-salud-mental-es-un-derecho-humano-universal>
- Naciones Unidas (2018). *La Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Cepal. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>
- Organización Mundial de la Salud (2021, 17 de Noviembre). *Salud mental del adolescente*. OMS. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health#:~:text=En%20el%20mundo%2C%20uno%20de,morbilidad%20en%20ese%20grupo%20etario.>
- Organización Mundial de la Salud (2022, 16 de Marzo). *Organización Mundial de la Salud. La salud mental en situaciones de emergencia*: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-in-emergencies>
- Olortegui, Z. (2019). *Las actividades lúdicas en los niños de educación inicial* [tesis de pregrado, Universidad Nacional de Tumbes] Repositorio institucional <https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/959/Olortegui%20Muguerza%2C%20Zora%20Baneza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pincay, E. y Azúa, M. (2019) El juego: Actividad lúdico-educativa que fomenta el aprendizaje significativo de operaciones básicas matemáticas. *Ciencias de la educación*,5(1)377-393. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v5i1.1050>
- Pollarolo, E., Papavlasopoulou, S., Granone, F., & Reikeras, E. (2024). Play with Coding Toys in Early Childhood Education and Care: Teachers’ Pedagogical Strategies, Views and Impact on Children's Development. A Systematic

- Literature Review. *Entertainment Computing*, 50(1), 1-8.
<https://doi.org/10.1016/j.entcom.2024.100637>
- Pyle, A., Danniels, E., Larsen, N., & Martinussen, R. (2022). Supporting children's self-regulation development in play-based kindergarten classrooms. *International Journal of Educational Research*, 116(1), 1-10.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0883035522001343>
- Quintero, J., Álvarez, P y Restrepo, S. (2022). Las habilidades de autocontrol y autorregulación en la edad preescolar. *Chair of Neuroeducation*.2(2)
<https://doi.org/10.1344/joned.v2i2.37387>
- Rashedi, R., Rowe, S., Thompson, R., Solari, E & Schonert, K. (2021). A Yoga Intervention for Young Children: Self- Regulation and Emotion Regulation. *Journal of Chil and Family Studies. J Child Fam Stud* 30, 2028-2041.
<https://doi.org/10.1007/s10826-021-01992-6>
- Raynaudo, G., & Peralta, O. (2017). Cambio conceptual: una mirada desde las teorías de Piaget y Vygotsky. *Liberabit*, 23(1), 137-148.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272017000100011
- Rivero, M. I., & Casari, L. M. (2022). La evaluación de la autorregulación emocional infantil. *Fundación Acta Fondo para la Salud Mental. Acta Psiquiatr Psicol Am Lat*, 68(2), 125-130.
<https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/15290/1/evaluaci%C3%B3n-autorregulaci%C3%B3n-emocional.pdf>
- Robles, I. (2023). *Taller de títeres para promover la autorregulación emocional en niños de 5 años de una institución educativa en Huaral-2022* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/108232>
- Shin, E., Smith, C., Devine, D., Day, K., & Dunsmore, J. (2023). Predicting preschool children's self-regulation from positive emotion: The moderating role of parental positive emotion socialization. *Early Childhood Research Quarterly*, 62(1), 53-63.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0885200622000722>

- Sökmen, Z., & Karaca, S. (2023). The effect of Self-Regulation Based Cognitive Psychoeducation Program on emotion regulation and self-efficacy in children diagnosed with attention deficit hyperactivity disorder. *Archives of Psychiatric Nursing*, 44(1), 122-128. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0883941723000420>
- Szusterman, A. (2011). *Cajita de sorpresas*. Rondas y clásicos infantiles. <https://www.musixmatch.com/es/letras/El-Reino-Infantil/Cajita-de-Sorpresas>
- Tamayo y Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica*. México: LIMUSA NORIEGA EDITORES. <https://sf4b82729bdc99ec0.jimcontent.com/download/version/1519911872/module/13872381678/name/La%20investigaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica%20Tamayo%20y%20Tamayo.pdf>
- Thomsen, T., & Lessing, N. (2020). Children's emotion regulation repertoire and problem behavior: A latent cross-lagged panel study. *Journal of Applied Developmental Psychology*, 71(1), 1-10. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0193397320301908>
- UNICEF. (2022). *Análisis de la situación de la niñez y adolescencia en Chile*. Sitan. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. <https://www.unicef.org/chile/media/8091/file/sitan%20resumen.pdf>
- UNICEF (2024) for every child. Crianza de los hijos. <https://www.unicef.org/parenting/>
- Universidad Cesar Vallejo (2021). *Resolución de consejo universitario N°0340-2021/UCV*. <https://www.ucv.edu.pe/wp-content/uploads/2021/06/RCU.-No-0340-2021-UCV-Aprueba-el-Reglamento-de-Investigacion-V03.pdf>
- Vartiainen, J., Sormunen, K., & Kangas, J. (2024). Relationality of play and playfulness in early childhood sustainability education. *Learning and Instruction*, 93(1), 1-8. <https://doi.org/10.1016/j.learninstruc.2024.101963>
- Velásquez, Y., Rose, C., Oquendo, E., & Cervera, N. (2023). Inteligencia emocional, motivación y desarrollo cognitivo en estudiantes. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 9(17), 4-26. <https://ve.scielo.org/pdf/crict/v9n17/2542-3029-crict-9-17-4.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Tabla de operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	Ítems	Escala de medición
Variable independiente: Estrategias lúdicas	Son técnicas o herramientas que se basan en el juego y se utilizan para hacer más interactiva y participativa la enseñanza-aprendizaje, promoviendo el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y sociales (Macedo, 2023).	La propuesta de estrategias lúdicas, constará de 10 actividades, teniendo en cuenta sus dimensiones; recreativa, social y pedagógica, e indicadores que van a permitir en los niños autorregular sus emociones de manera adecuada. Duración de cada actividad: 45 minutos.	Recreativa Social Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> • Dramatización • Actividades pasivas • Actividades cooperativas • Habilidades sociales • Desarrollo corporal • Comunicación • Rol del educador • Selección de los materiales 		
Variable dependiente: Autorregulación emocional	La autorregulación emocional, es la capacidad que tiene la persona para controlar sus emociones y saber expresarlas de manera adecuada, basándose en el reconocimiento de sus propios sentimientos (Bisquerra, 2020)	Se aplicará la técnica de observación, mediante una lista de cotejo para evaluar la autorregulación emocional, conformada por 20 ítems, dividida en 4 dimensiones;	Expresión emocional apropiada Regulación de las emociones y los sentimientos Habilidades de afrontamiento Competencia de autogenerar emociones positivas	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión de emociones • Estado de ánimo • Regulación emocional • Emociones • Enfrentarse a cambios • Conflictos • Tolerancia • Crear emociones positivas • Toma de conciencia de sus emociones 	1, 2, 3, 4, 5 6, 7, 8, 9, 10 11, 12, 13, 14, 15 16, 17, 18, 19, 20	Escala nominal Dicotómica SI=1 NO=0 En inicio (0-6) Proceso (7-13) Logrado (14-20)

Matriz de consistencia

Título de la tesis: Estrategias lúdicas para autorregular emociones en niños del nivel inicial de una institución educativa pública de Huarmaca, 2024

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	VARIABLES	POBLACIÓN Y MUESTRA	ENFOQUE / NIVEL (ALCANCE) / DISEÑO	TÉCNICA / INSTRUMENTO
<p>Problema Principal: ¿Cómo un programa de estrategias lúdicas ayuda a autorregular emociones en estudiantes del nivel inicial de una institución educativa pública de Huarmaca, 2024?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cuáles son los niveles de autorregulación emocional en los estudiantes del nivel inicial? ¿Qué se debe hacer para autorregular las emociones en los niños del nivel inicial? ¿Las estrategias lúdicas para autorregular emociones en estudiantes del nivel inicial, será validado?</p>	<p>Objetivo Principal: Proponer un programa de estrategias lúdicas para autorregular emociones en niños del nivel inicial de una institución educativa pública de Huarmaca.</p> <p>Objetivos Específicos: Identificar los niveles de autorregulación emocional en los niños del nivel inicial de una institución educativa de Huarmaca. Analizar las dimensiones de la autorregulación emocional en niños del nivel inicial. Diseñar el programa de estrategias lúdicas para autorregular las emociones en niños del nivel inicial. Validar el programa de estrategias lúdicas para autorregular emociones en los niños del nivel inicial a través de juicio de expertos.</p>	<p>Las estrategias lúdicas ayudarán a autorregular las emociones en niños del nivel inicial de una institución educativa pública de Huarmaca.</p>	<p>V.I.: Estrategias lúdicas</p> <hr/> <p>V.D.: Autorregulación emocional</p>	<p>Unidad de Análisis: Estudiantes del nivel inicial</p> <p>Población: 18 estudiantes del nivel inicial de una institución educativa.</p> <p>Muestra: 18 niños</p>	<p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Tipo: Básica</p> <p>Diseño: No experimental-transversal</p> <p>Nivel o alcance: Propositivo</p> <p>Esquema:</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph LR M --> D D --> P D --> T P --> T </pre> </div> <p>Donde: M: Estudiantes del nivel inicial de una institución educativa D: Diagnóstico T: Teorías P: Propuesta</p>	<p>Técnica: observación</p> <p>Instrumento: Lista de cotejo</p> <p>Métodos de Análisis de Investigación: Cuantitativa</p>

Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

LISTA DE COTEJO PARA AUTORREGULAR EMOCIONES EN NIÑOS DEL NIVEL INICIAL

INSTRUCCIONES: Estimada docente, lea detenidamente cada uno de los ítems y marca la respuesta entre SI o NO, según la situación real de cada estudiante.

DATOS INFORMATIVOS DEL NIÑO (A)

GÉNERO:	MASCULINO		FEMENINO		EDAD:	
----------------	-----------	--	----------	--	--------------	--

A continuación, se presentan la escala valorativa, sabiendo que SI; tiene un valor de 1 y NO de 0.

N°	ITEMS	VALORACIÓN	
		SI	NO
EXPRESION EMOCIONAL APROPIADA			
1	Identifica emociones como la alegría, tristeza, ira en diversos escenarios		
2	Expresa sus emociones mediante gestos, movimientos, señas, etc.		
3	Demuestra sin dificultad las emociones que está sintiendo.		
4	Reconoce emociones como; alegría, tristeza y enojo en sus compañeros.		
5	Demuestra interés en participar en diversas actividades de aula con sus compañeros.		
REGULACION DE EMOCIONES Y SENTIMIENTOS			
6	Es tolerante con sus compañeros ante una situación de conflicto.		
7	Se alegra o se mantiene tranquilo cuando algo le sale mal.		
8	Se mantiene atento durante una conversación con sus compañeros.		
9	Acepta el fracaso de alguna tarea siendo consciente de ello.		
10	Mantiene la calma ante alguna dificultad que se le presente.		
HABILIDADES DE AFRONTAMIENTO			

11	Expresa la emoción que le genera una situación de conflicto.		
12	Reacciona de manera asertiva cuando es molestado por algún compañero.		
13	Ante una situación conflictiva, tiende a buscar soluciones.		
14	Acepta retos, desafíos o cambios sin molestar, ni llorar.		
15	Utiliza expresiones como; por favor, gracias, disculpa cuando es necesario.		
COMPETENCIA PARA AUTOGENERAR EMOCIONES POSITIVAS			
16	Expresa palabras de ánimo a sus compañeros		
17	Ayuda a generar un clima de respeto en el aula		
18	Celebra los logros de los demás.		
19	Apoya a sus compañeros cuando lo necesitan.		
20	Le preocupa ver a sus compañeros en una situación de conflicto.		

Fuente: Elaborado por Robles (2023) y adaptado por Sandoval (2024)

FICHA TÉCNICA

Nombre Original:	Lista de cotejo de autorregulación emocional para niños del nivel inicial
Autor:	Sandoval Bances, Valeria
Procedencia:	Chiclayo- Perú
Administración:	Individual
Formas:	Completa
Duración:	Toda una jornada pedagógica.
Aplicación:	Niños del nivel inicial
Puntuación:	Calificación computarizada
Significación:	Evaluación de la autorregulación emocional
Usos:	Educacional, clínico y en la investigación.
Materiales:	Manual y ficha de observación de forma completa para niños de preescolar.

MANUAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LISTA DE COTEJO DE AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL EN NIÑOS DEL NIVEL INICIAL

INTERPRETACIÓN Y USO

La presente lista de cotejo está elaborada con la finalidad de medir los niveles de autorregulación emocional en niños del nivel inicial, teniendo en cuenta la teoría de Bisquerra (2020) quien define a la autorregulación emocional como, la habilidad que tiene una persona para regular sus emociones y saber expresarlas de manera adecuada, basándose en el reconocimiento de sus propios sentimientos, a la vez, implica reconocer la relación entre la emoción, el pensamiento y la conducta, y el poseer técnicas efectivas para afrontar situaciones emocionales. Para el autor existen cuatro dimensiones que influyen en la regulación emocional:

La expresión emocional apropiada; que es la capacidad que tiene la persona para mostrar de manera adecuada sus emociones, sabiendo que el estado interno no siempre tiene que reflejarse en el exterior tanto en sí mismo y en los otros. Implica también tener en cuenta como nuestra expresión emocional puede afectar a los demás y ser consciente de esto en nuestras interacciones con ellos. Además, incluye el hábito de considerar a los demás en nuestras relaciones interpersonales.

La regulación de emociones y sentimientos; significa reconocer lo importante que es saber controlar nuestras emociones, como la impulsividad, ira, así como tener la capacidad de manejar la frustración para no caer en emociones negativas. También, implica el ser perseverante para alcanzar las metas sin importar los obstáculos, y tener la habilidad de postergar las recompensas a largo plazo.

Las habilidades de afrontamiento; es la habilidad de poder adaptarse a situaciones desafiantes y a conflictos, así como a la habilidad de manejar las emociones que estas provocan, lo que incluye el uso de técnicas de autocontrol para manejar, aceptar y soportar la intensidad y duración de las emociones.

Competencia de autogenerar emociones positivas; se refiere a la capacidad de crear de manera voluntaria y consciente sentimientos agradables como la alegría, el amor, el buen humor y la gratificación personal, lo cual conlleva a disfrutar plenamente de la vida. Así como también, el ser consciente de las emociones que uno requiere para tener una mayor felicidad y bienestar.

ADMINISTRACIÓN

Para su aplicación, la lista de cotejo debe ser utilizada para medir los niveles de autorregulación emocional, utilizando las dimensiones propuestas por Bisquerra (2020). Para ello, la docente durante su labor pedagógica, deberá elegir el momento adecuado donde se pueda observar la mayor participación de los niños en diferentes

situaciones, para recoger la información que le servirá para el llenado correcto del instrumento. Empezará colocando los datos del niño o niña a observar, y en seguida empezará a marcar la alternativa propuesta en la lista de cotejo, donde SI, es 1 y NO es 0. Para ello, se han planteados 4 ítems por cada una de las 4 dimensiones, siendo un total de 20 ítems con medición dicotómica.

CALIFICACIÓN

Para la calificación de la lista de cotejo será de la siguiente manera:

- Se debe colocar una (X) dentro del recuadro de valoración determinando así la respuesta, según lo observado en el niño (a).
- Se otorgan los puntajes por cada dimensión donde de 0-6 está en inicio, 7-13 en proceso y 14-20 en logrado.
- El resultado se ubica en la tabla de calificación y se determina el nivel de autorregulación emocional y de las dimensiones en las que se encuentra el estudiante.

PUNTUACIÓN

Para la puntuación se tendrá en cuenta lo siguiente:

Los ítems del 1 al 20 obtendrán un puntaje mínimo de 0 puntos y un máximo de 20 puntos. Asimismo, al obtenerse el puntaje total se podrá definir el nivel de autorregulación emocional en el que se encuentra el niño (a) del nivel inicial.

Anexo 3. Ficha de validación de instrumento para la recolección de datos

ESCALA	DIMENSIONES				VARIABLE
VALORATIV	5	5	5	5	20
A					
	Expresión emocional apropiada	Regulación de emociones y sentimiento s	Habilidades de afrontamiento	Competenci a para autogenerar emociones positivas	AUTORREGULACION EMOCIONAL
INICIO	-	-	-	-	0 - 6
PROCESO	-	-	-	-	7 - 13
LOGRADO	-	-	-	-	14 - 20

Experto 1



Matriz de validación de la lista de cotejo de la variable autorregulación emocional

Definición de la variable: La autorregulación emocional, es la capacidad que tiene la persona para controlar sus emociones y saber expresarlas de manera adecuada, basándose en el reconocimiento de sus propios sentimientos y a la vez reconocer la relación entre la emoción, el pensamiento y la conducta, y el poseer técnicas efectivas para saber afrontarlas (Bisquerra, 2020).

Dimensión	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Expresión emocional apropiada	1. Identifica emociones como la alegría, tristeza, ira en diversos escenarios.	1	1	1	1	
	2. Expresa sus emociones mediante gestos, movimientos, señas, etc.	1	1	1	1	
	3. Demuestra sin dificultad las emociones que está sintiendo.	1	1	1	1	
	4. Reconoce en sus compañeros emociones como; alegría, tristeza y enojo.	1	1	1	1	
	5. Demuestra interés en participar en diversas actividades de aula con sus compañeros.	1	1	1	1	
Regulación de las emociones y los sentimientos	6. Es tolerante con sus compañeros ante una situación de conflicto.	1	1	1	1	
	7. Se alegra o se mantiene tranquilo cuando algo le sale mal.	1	1	1	1	
	8. Se mantiene atento durante una conversación con sus compañeros.	1	1	1	1	
	9. Acepta el fracaso de alguna tarea siendo consciente de ello.	1	1	1	1	
	10. Mantiene la calma ante alguna dificultad que se le presente.	1	1	1	1	
Habilidades de afrontamiento	11. Expresa la emoción que le genera una situación de conflicto.	1	1	1	1	
	12. Reacciona de manera asertiva cuando es molestado por algún compañero.	1	1	1	1	
	13. Ante una situación conflictiva, tiende a buscar soluciones.	1	1	1	1	
	14. Acepta retos, desafíos o cambios sin molestarse, ni llorar	1	1	1	1	

	15. Utiliza expresiones como; por favor, gracias, disculpa, cuando es necesario.	1	1	1	1	
Competencia de autogenerar emociones positivas	16. Expresa palabras de ánimo a sus compañeros	1	1	1	1	
	17. Ayuda a generar un clima de respeto en el aula.	1	1	1	1	
	18. Celebra los logros de los demás.	1	1	1	1	
	19. Apoya a sus compañeros cuando lo necesitan.	1	1	1	1	
	20. Le preocupa ver a sus compañeros en una situación de conflicto.	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Lista de cotejo de autorregulación emocional en niños del nivel inicial
Objetivo del instrumento	Evaluar el nivel de autorregulación emocional en niños del nivel inicial
Nombres y apellidos del experto	Julio Adrian Villegas Davila
Documento de identidad	45049714
Años de experiencia en el área	08 años
Máximo Grado Académico	Maestría
Nacionalidad	Peruano
Institución	Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción
Cargo	Docente Académico de Humanidades y Habilidades Blandas
Número telefónico	954465389
Firma	
Fecha	05/06/24

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento presenta suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. ...Villegas Davila Julio Adrian..... DNI:45049714.....

Especialidad del validador (a):.....Psicología Educativa

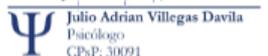
5 de junio del 2024

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Mg. Julio Adrian villegas Davila
 DNI: 45049714



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **VILLEGAS DAVILA**
Nombres **JULIO ADRIAN**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **45049714**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**
Rector **LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION**
Secretario General **LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA**
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAESTRO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA**
Fecha de Expedición **21/12/20**
Resolución/Acta **0433-2020-UCV**
Diploma **052-098415**
Fecha Matrícula **03/06/2018**
Fecha Egreso **19/01/2020**

Fecha de emisión de la constancia:
22 de Junio de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0001949542



Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 22.06.2024 13:05:20-0200

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Experto 2



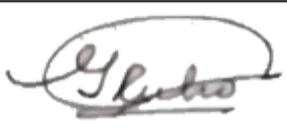
Matriz de validación de la lista de cotejo de la variable autorregulación emocional

Definición de la variable: La autorregulación emocional, es la capacidad que tiene la persona para controlar sus emociones y saber expresarlas de manera adecuada, basándose en el reconocimiento de sus propios sentimientos y a la vez reconocer la relación entre la emoción, el pensamiento y la conducta, y el poseer técnicas efectivas para saber afrontarlas (Bisquerra, 2020).

Dimensión	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Expresión emocional apropiada	1. Identifica y manifiesta emociones como la alegría, tristeza, ira en diversos escenarios.	1	1	1	1	
	2. Expresa sus emociones mediante gestos, movimientos, señas, etc.	1	1	1	1	
	3. Demuestra sin dificultad las emociones que está sintiendo.	1	1	1	1	
	4. Reconoce en sus compañeros emociones como; alegría, tristeza y enojo.	1	1	1	1	
	5. Tiene dificultad para integrarse en diversas actividades de aula con sus compañeros.	1	1	1	1	
Regulación de las emociones y los sentimientos	6. Es tolerante con sus compañeros ante una situación de conflicto.	1	1	1	1	
	7. Se enoja o llora cuando algo le sale mal.	1	1	1	1	
	8. Se mantiene atento durante una conversación con sus compañeros.	1	1	1	1	
	9. Acepta el fracaso de alguna tarea siendo consciente de ello.	1	1	1	1	
Habilidades de afrontamiento	10. Mantiene la calma ante alguna dificultad que se le presente.	1	1	1	1	
	11. Expresa la emoción que le genera una situación de conflicto.	1	1	1	1	
	12. Reacciona de manera impulsiva cuando es molestado por algún compañero.	1	1	1	1	
	13. Reacciona con agresiones ya sea de manera física o verbal en una situación conflictiva.	1	1	1	1	
	14. Acepta retos, desafíos o cambios sin molestarse, ni llorar	1	1	1	1	
Competencia de autogenerar	15. Utiliza expresiones como; por favor, gracias, disculpa, cuando es necesario.	1	1	1	1	
	16. Expresa palabras de ánimo a sus compañeros	1	1	1	1	
	17. Ayuda a generar un clima de respeto en el aula.	1	1	1	1	

emociones positivas	18. Celebra los logros de los demás.	1	1	1	1	
	19. Apoya a sus compañeros cuando lo necesitan.	1	1	1	1	
	20. Le preocupa ver a sus compañeros en una situación de conflicto.	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Lista de cotejo de autorregulación emocional en niños del nivel inicial
Objetivo del instrumento	Evaluar el nivel de autorregulación emocional en niños del nivel inicial
Nombres y apellidos del experto	Arlene Giovanna Rubio Seminario
Documento de identidad	16692614
Años de experiencia en el área	24 años
Máximo Grado Académico	Magister
Nacionalidad	Peruana
Institución	IEI 079
Cargo	Docente nivel inicial
Número telefónico	945007301
Firma	
Fecha	07/06/2024

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. ARLENE GIOVANNA RUBIO SEMINARIO DNI: 16692614

Especialidad del validador (a): Nivel inicial

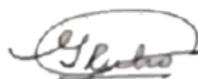
07 de junio del 2024

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Mgt(a) ARLENE GIOVANNA RUBIO SEMINARIO

DNI: 16692614



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **RUBIO SEMINARIO**
Nombres **ARLENE GIOVANNA**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **16692614**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO**
Rector **ORBEGOSO VENEGAS BRIJALDO SIGIFREDO**
Secretario General **SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL**
Decano **MOYA RONDO RAFAEL MARTIN**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAGISTER EN EDUCACION
MENCION EN DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA**
Fecha de Expedición **06/05/2014**
Resolución/Acta **0583-2014-UCV**
Diploma **A1669362**
Fecha Matrícula **Sin información (*****)**
Fecha Egreso **Sin información (*****)**

Fecha de emisión de la constancia:
22 de Junio de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0001949501



Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 22.06.2024 10:47:16-0500

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(*****) La falta de información de este campo, no involucra por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o título, puesto que, a la fecha de su registro, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, de requerir mayor detalle, puede contactarnos a nuestra central telefónica: 01 500 3930, de lunes a viernes, de 08:30 a.m. a 4:30 p.m.

Experto 3



Matriz de validación de la lista de cotejo de la variable autorregulación emocional

Definición de la variable: La autorregulación emocional, es la capacidad que tiene la persona para controlar sus emociones y saber expresarlas de manera adecuada, basándose en el reconocimiento de sus propios sentimientos y a la vez reconocer la relación entre la emoción, el pensamiento y la conducta, y el poseer técnicas efectivas para saber afrontarlas (Bisquerra, 2020).

Dimensión	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Expresión emocional apropiada	1. Identifica y manifiesta emociones como la alegría, tristeza, ira en diversos escenarios.	1	1	1	1	
	2. Expresa sus emociones mediante gestos, movimientos, señas, etc.	1	1	1	1	
	3. Demuestra sin dificultad las emociones que está sintiendo.	1	1	1	1	
	4. Reconoce en sus compañeros emociones como; alegría, tristeza y enojo.	1	1	1	1	
	5. Tiene dificultad para integrarse en diversas actividades de aula con sus compañeros.	1	1	1	1	
Regulación de las emociones y los sentimientos	6. Es tolerante con sus compañeros ante una situación de conflicto.	1	1	1	1	
	7. Se enoja o llora cuando algo le sale mal.	1	1	1	1	
	8. Se mantiene atento durante una conversación con sus compañeros.	1	1	1	1	
	9. Acepta el fracaso de alguna tarea siendo consciente de ello.	1	1	1	1	
Habilidades de afrontamiento	10. Mantiene la calma ante alguna dificultad que se le presente.	1	1	1	1	
	11. Expresa la emoción que le genera una situación de conflicto.	1	1	1	1	
	12. Reacciona de manera impulsiva cuando es molestado por algún compañero.	1	1	1	1	
	13. Reacciona con agresiones ya sea de manera física o verbal en una situación conflictiva.	1	1	1	1	
	14. Acepta retos, desafíos o cambios sin molestarse, ni llorar	1	1	1	1	
Competencia de autogenera	15. Utiliza expresiones como; por favor, gracias, disculpa, cuando es necesario.	1	1	1	1	
	16. Expresa palabras de ánimo a sus compañeros	1	1	1	1	
	17. Ayuda a generar un clima de respeto en el aula.	1	1	1	1	

r emociones positivas	18. Celebra los logros de los demás.	1	1	1	1	
	19. Apoya a sus compañeros cuando lo necesitan.	1	1	1	1	
	20. Le preocupa ver a sus compañeros en una situación de conflicto.	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Lista de cotejo de autorregulación emocional en niños del nivel inicial
Objetivo del instrumento	Evaluar el nivel de autorregulación emocional en niños del nivel inicial
Nombres y apellidos del experto	Katherine Carbajal Cornejo
Documento de identidad	16785153
Años de experiencia en el área	22 años
Máximo Grado Académico	Doctora
Nacionalidad	Peruana
Institución	Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
Cargo	Docente
Número telefónico	947948976
Firma	
Fecha	05 junio 2024

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Katherine Carbajal Cornejo DNI: 16785153

Especialidad del validador (a) Educación inicial

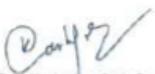
07 de junio del 2024

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Dra. Katherine Carbajal Cornejo
 Investigadora CONCYTEC
 Código Renacyt: P0047366
 ORCID 0000-0003-3329-9217

DNI 16785153



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **CARBAJAL CORNEJO**
Nombres **KATHERINE**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Número de Documento de Identidad **16785153**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO**
Rector **LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION**
Secretario General **SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL**
Director **MORENO RODRIGUEZ ROSA YSABEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **DOCTORA EN EDUCACION**
Fecha de Expedición **22/11/16**
Resolución/Acta **0061-2016-UCV**
Diploma **UCV42928**
Fecha Matrícula **08/03/2014**
Fecha Egreso **30/04/2015**

Fecha de emisión de la constancia:
22 de Junio de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0001949488



Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.

Fecha: 22.06.2024 12:40:01-0500

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Experto 4

Matriz de validación de la lista de cotejo de la variable autorregulación emocional

Definición de la variable: La autorregulación emocional, es la capacidad que tiene la persona para controlar sus emociones y saber expresarlas de manera adecuada, basándose en el reconocimiento de sus propios sentimientos y a la vez reconocer la relación entre la emoción, el pensamiento y la conducta, y el poseer técnicas efectivas para saber afrontarlas (Bisquerra, 2020).

Dimensión	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Expresión emocional apropiada	1. Identifica y manifiesta emociones como la alegría, tristeza, ira en diversos escenarios.	1	1	1	1	
	2. Expresa sus emociones mediante gestos, movimientos, señas, etc.	1	1	1	1	
	3. Demuestra sin dificultad las emociones que está sintiendo.	1	1	1	1	
	4. Reconoce en sus compañeros, emociones como; alegría, tristeza y enojo.	1	1	1	1	
	5. Tiene dificultad para integrarse en actividades de aula con sus compañeros.	1	1	1	1	
Regulación de las emociones y los sentimientos	6. Es tolerante con sus compañeros ante una situación de conflicto.	1	1	1	1	
	7. Se frustra con facilidad cuando algo no le sale como esperaba.	1	1	1	1	
	8. Se mantiene atento durante una conversación con sus compañeros.	1	1	1	1	
	9. Acepta el fracaso de alguna tarea siendo consciente de ello.	1	1	1	1	
	10. Mantiene la calma ante alguna dificultad que se le presente.	1	1	1	1	
Habilidades de afrontamiento	11. Expresa la emoción que le genera una situación de conflicto.	1	1	1	1	
	12. Reacciona de manera impulsiva cuando es molestado por algún compañero.	1	1	1	1	
	13. Reacciona con agresiones ya sea de manera física o verbal en una situación conflictiva.	1	1	1	1	
	14. Acepta retos, desafíos o cambios sin molestarse, ni llorar.	1	1	1	1	
	15. Utiliza expresiones como; por favor, gracias, disculpa cuando es necesario.	1	1	1	1	
	16. Expresa palabras de ánimo a sus compañeros	1	1	1	1	

Competencia de autorregulación de emociones positivas	17. Ayuda a generar un clima de respeto en el aula	1	1	1	1
	18. Celebra los logros de los demás.	1	1	1	1
	19. Apoya a sus compañeros cuando lo necesitan.	1	1	1	1
	20. Le preocupa ver a sus compañeros en una situación de conflicto.	1	1	1	1

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Lista de cotejo de autorregulación emocional para niños del nivel inicial.
Objetivo del instrumento	Evaluar el nivel de autorregulación emocional en niños del nivel inicial
Nombres y apellidos del experto	Betsy Pamela <u>Arrunategui</u> Huamán
Documento de identidad	43665321
Años de experiencia en el área	13 años
Máximo Grado Académico	Doctora en Estadística Matemática
Nacionalidad	Peruana
Institución	Universidad Tecnológica del Perú
Cargo	Docente
Número telefónico	942191168
Firma	 Dra. Betsy P. Arrunategui Huamán GOESPE. 331
Fecha	05 de <u>Junio</u>

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Se levantaron las observaciones realizadas

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. ARRUNATEGUI HUAMAN BETSY PAMELA DNI: 43665321

Especialidad del validador (a): ...ESTADÍSTICO

5 de junio del 2024

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Dra. Betsy P. Arrunategui Huamán
 GOESPE. 331

Dra. BETSY PAMELA ARRUNATEGUI HUAMAN
 DNI: 43665321



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **ARRUNATEGUI HUAMAN**
Nombres **BETSY PAMELA**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Número de Documento de Identidad **43665321**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA**
Rector **SIXTO DIAZ TELLO**
Secretario General **MARIO AUGUSTO MERCHAN GORDILLO**
Director (E) **HERMES ARNALDO LOZANO LUJAN**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **DOCTOR EN ESTADISTICA MATEMATICA**
Fecha de Expedición **30/11/21**
Resolución/Acta **709-2021-CU-R-UNS**
Diploma **00118174**
Fecha Matrícula **02/05/2015**
Fecha Egreso **27/05/2021**

Fecha de emisión de la constancia:
04 de Junio de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0001920689



Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de Agente automatizado.
Fecha: 04/06/2024 15:03:38-0700

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Experto 5



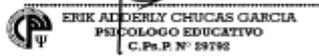
Matriz de validación de la lista de cotejo de la variable autorregulación emocional

Definición de la variable: La autorregulación emocional, es la capacidad que tiene la persona para controlar sus emociones y saber expresarlas de manera adecuada, basándose en el reconocimiento de sus propios sentimientos y a la vez reconocer la relación entre la emoción, el pensamiento y la conducta, y el poseer técnicas efectivas para saber afrontarlas (Bisquerra, 2020).

Dimensión	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Expresión emocional apropiada	1. Identifica emociones como la alegría, tristeza, ira en diversos escenarios.	1	1	1	1	
	2. Expresa sus emociones mediante gestos, movimientos, señas, etc.	1	1	1	1	
	3. Demuestra sin dificultad las emociones que está sintiendo.	1	1	1	1	
	4. Reconoce emociones como; alegría, tristeza y enojo en sus compañeros.	1	1	1	1	
	5. Demuestra interés en participar en diversas actividades de aula con sus compañeros.	1	1	1	1	
Regulación de las emociones y los sentimientos	6. Es tolerante con sus compañeros ante una situación de conflicto.	1	1	1	1	
	7. Se alegra o se mantiene tranquilo cuando algo le sale mal.	1	1	1	1	
	8. Se mantiene atento durante una conversación con sus compañeros.	1	1	1	1	
	9. Acepta el fracaso de alguna tarea siendo consciente de ello.	1	1	1	1	
Habilidades de afrontamiento	10. Mantiene la calma ante alguna dificultad que se le presente.	1	1	1	1	
	11. Expresa la emoción que le genera una situación de conflicto.	1	1	1	1	
	12. Reacciona de manera asertiva cuando es molestado por algún compañero.	1	1	1	1	
	13. Ante una situación conflictiva, tiende a buscar soluciones.	1	1	1	1	
	14. Acepta retos, desafíos o cambios sin molestar, ni llorar	1	1	1	1	

	15. Utiliza expresiones como; por favor, gracias, disculpa, cuando es necesario.	1	1	1	1	
Competencia de autogenerar emociones positivas	16. Expresa palabras de ánimo a sus compañeros	1	1	1	1	
	17. Ayuda a generar un clima de respeto en el aula.	1	1	1	1	
	18. Celebra los logros de los demás.	1	1	1	1	
	19. Apoya a sus compañeros cuando lo necesitan.	1	1	1	1	
	20. Le preocupa ver a sus compañeros en una situación de conflicto.	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Lista de cotejo de autorregulación emocional en niños del nivel inicial
Objetivo del instrumento	Evaluar el nivel de autorregulación emocional en niños del nivel inicial
Nombres y apellidos del experto	Erik Adderly Chucas Garcia
Documento de identidad	45620617
Años de experiencia en el área	07
Máximo Grado Académico	Magister
Nacionalidad	Peruana
Institución	Universidad Cesar Vallejo
Cargo	Docente
Número telefónico	979666602
Firma	 
Fecha	08/06/2024

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **ESCALA SUFICIENTE PARA SU APLICACIÓN**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. **CHUCAS GARCIA ERIK ADDERLY** **DNI: 45620617**

Especialidad del validador (a): **PSICOLOGIA EDUCATIVA**

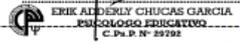
8 de junio del 2024

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Mgtr: Chucas Garcia Erik Adderly
DNI: 45620617



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **CHUCAS GARCIA**
Nombres **ERIK ADDERLY**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **45620617**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**
Rector **LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION**
Secretario General **SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL**
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAESTRO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA**
Fecha de Expedición **13/12/19**
Resolución/Acta **0407-2019-UCV**
Diploma **052-075862**
Fecha Matricula **02/04/2018**
Fecha Egreso **11/08/2019**

Fecha de emisión de la constancia:
22 de Junio de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0001949550

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 22/06/2024 13:14:15-0200

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Confiabilidad del instrumento

I. DATOS INFORMATIVOS

I.1. ESTUDIANTE :	Valeria Sandoval Bances
I.2. TÍTULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN :	Estrategias lúdicas para autorregular emociones en niños del nivel inicial de una institución educativa de Huarmaca , 2024
I.3. MAESTRÍA :	Psicología Educativa
I.4. TIPO DE INSTRUMENTO :	Cuestionario
I.5. COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD EMPLEADO :	<i>KR-20 Kuder Richardson (X)</i> <i>Alfa de Cronbach. ()</i>
I.6. FECHA DE APLICACIÓN :	11 de Junio del 2024
I.7. MUESTRA APLICADA :	25 estudiantes

II. CONFIABILIDAD

DE CONFIABILIDAD ALCANZADO:	KR-20 = 0.763
-----------------------------	---------------

III. DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROCESO

Se aplicó el instrumento de autorregulación de emociones a una muestra piloto de 25 estudiantes, considerando que este instrumento cuenta con ítems dicotómico se hizo uso del coeficiente KR-20 obteniendo un valor de 0.763, concluyendo que el instrumento cuenta con una confiabilidad adecuada y se encuentra apto para aplicación. No se consideró oportuno la eliminación de ítems ya que estos son requeridos para la aplicación según la validación de juicio de expertos.

Anexo 4. Resultados de análisis de consistencia interna

Validez por juicio de expertos por V de Aiken

Ítem	SUFICIENCIA					Suma (Si)	V de Aiken
	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5		
ítem 1	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 2	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 3	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 4	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 5	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 6	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 7	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 8	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 9	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 10	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 11	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 12	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 13	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 14	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 15	1	1	1	1	1	5	1.0
V de Aiken del criterio							1.00

Ítem	CLARIDAD					Suma (Si)	V de Aiken
	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5		
ítem 1	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 2	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 3	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 4	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 5	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 6	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 7	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 8	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 9	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 10	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 11	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 12	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 13	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 14	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 15	1	1	1	1	1	5	1.0
V de Aiken del criterio							1.00

Ítem	COHERENCIA					Suma (Si)	V de Aiken
	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5		
ítem 1	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 2	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 3	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 4	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 5	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 6	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 7	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 8	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 9	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 10	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 11	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 12	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 13	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 14	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 15	1	1	1	1	1	5	1.0
V de Aiken del criterio							1.00

Ítem	RELEVANCIA					Suma (Si)	V de Aiken
	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5		
ítem 1	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 2	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 3	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 4	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 5	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 6	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 7	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 8	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 9	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 10	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 11	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 12	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 13	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 14	1	1	1	1	1	5	1.0
ítem 15	1	1	1	1	1	5	1.0
V de Aiken del criterio							1.00

V de Aiken del instrumento	1.00
-----------------------------------	-------------

Anexo 5. Consentimiento informado UCV

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: “Estrategias lúdicas para autorregular emociones en niños del nivel inicial de una institución educativa pública de Huarmaca, 2024”

Investigador: Sandoval Bances, Valeria

Propósito del estudio

Estamos invitando a su hijo(a) a participar en la investigación titulada: “Estrategias lúdicas para autorregular emociones en niños del nivel inicial de una institución educativa pública de Huarmaca, 2024”, cuyo objetivo es; proponer un programa de estrategias lúdicas para autorregular emociones en niños del nivel inicial de una institución educativa pública de Huarmaca, 2024.

Esta investigación es desarrollada por la estudiante de posgrado de la Maestría en Psicología Educativa de la Universidad Cesar Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la I.E. 15251.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo que mi menor hijo (a) participe en la investigación.

Nombres **y** **apellidos:**

.....

Firma

DNI:

Fecha:

Anexo 7. Análisis complementario

Tabla 2

Nivel de expresión emocional apropiada en niños del nivel inicial de una institución educativa de Huarmaca

Expresión emocional apropiada	fi	%
Alto	7	39%
Medio	4	22%
Bajo	7	39%
Total	18	100%

Nota: Resultados de la lista de cotejo de autorregulación emocional

El presente resultado muestra el análisis de la dimensión expresión emocional de la autorregulación emocional en niños del nivel inicial de una institución educativa de Huarmaca, en donde se encontró que el 39% de niños representado por 7 de ellos, presenta un nivel bajo, seguido del 22% que equivale a 4 niños, que cuenta con un nivel medio, así mismo, el 39% de los 18 menores tiene un nivel alto de expresión emocional apropiada.

Se tiene un número considerable de niños con niveles bajo y medio de expresión emocional apropiada, por lo que es preocupante encontrar que, de un grupo de 18 menores 11 de ellos cuentan con problemas de reconocer y expresar sus emociones, teniendo incluso dificultades para integrarse con sus pares en diversas actividades, por lo tanto, se debe corregir a corto plazo para que a futuro no afecte su desempeño académico, social y emocional.

Tabla 3

Nivel de habilidades de afrontamiento en niños del nivel inicial de una institución educativa de Huarmaca

Habilidades de afrontamiento	fi	%
Alto	6	33%
Medio	4	22%
Bajo	8	44%
Total	18	100%

Nota: Resultados de la lista de cotejo de autorregulación emocional

Se puede observar que, en su mayoría, siendo el 44% que equivale a 8 estudiantes del nivel inicial de una institución educativa de Huarmaca, cuenta con un nivel bajo de habilidades de afrontamiento, un 22% que se ve representado en 4 niños cuenta con un nivel medio, a diferencia de un 33% que son 6 niños los cuales tienen un nivel alto de habilidades de afrontamiento.

Se entiende por habilidades de afrontamiento la expresión de emociones en espacios de conflicto, las reacciones impulsivas y agresivas que pueda tener el menor bajo ciertos estímulos, que al no manejarse en su momento llegan a generarse sentimientos negativos que afecte el buen desempeño del estudiante, es por ello que es importante solucionar la problemática en esta institución de Huarmaca, ya que, de 18 niños 14 de ellos no presentan niveles adecuados de habilidades de afrontamiento.

Tabla 4

Nivel de regulación de emociones y sentimientos en niños del nivel inicial de una institución educativa de Huarmaca

Regulación de emociones y sentimientos	fi	%
Medio	2	11%
Bajo	16	89%
Total	18	100%

Nota: Resultados de la lista de cotejo de autorregulación emocional

En la dimensión regulación de emociones y sentimientos, se encontró que de los 18 niños del nivel inicial de una institución educativa de Huarmaca, el 89% (16 niños) se encuentra en un nivel bajo, escenario similar al 11% menores representado por 2 de ellos que se encuentran en un nivel medio. No encontramos niños que cuenten con un nivel alto de regulación de emociones y sentimientos.

Es un resultado preocupante encontrar que la totalidad de niños del nivel inicial de la institución educativa de Huarmaca que forma parte de la investigación no presente niveles adecuados de regulación de emociones y sentimientos, esto conlleva en afirmar que los menores de esta institución no son comprensivos, pacientes y atentos con sus compañeros cuando presentan algún tipo de conflicto, no aceptando incluso el fracaso o manteniendo la tranquilidad ante situaciones conflictivas, aspecto alarmante que se debe brindar solución oportuna para evitar consecuencias futuras en el desarrollo académico y social del menor.

Tabla 5

Nivel de competencia para autogenerar emociones positivas en niños del nivel inicial de una institución educativa de Huarmaca

Competencia para autogenerar emociones positivas	fi	%
Medio	6	33%
Bajo	12	67%
Total	18	100%

Nota: Resultados de la lista de cotejo de autorregulación emocional

En la dimensión competencia para autogenerar emociones positivas, se encontró que de los 18 niños del nivel inicial de una institución educativa de Huarmaca, el 67% representado por 12 estudiantes se encuentra en un nivel bajo, escenario similar al 33% de estos menores representado por 6 de ellos que se encuentran en un nivel medio. No encontramos niños que cuenten con un nivel alto de competencias para autogenerar emociones positivas.

Resultado que nos hace reflexionar ya que se encontró que la totalidad de niños del nivel inicial de la institución educativa de Huarmaca que forma parte de la investigación no presente niveles adecuados de competencias para autogenerar emociones positivas, lo que nos permite afirmar que son muchos los niños que no ayudan a generar climas de respeto e integración en el aula, como expresar palabras de ánimo y ayuda para con sus compañeros. Es importante identificar este tipo de escenarios a fin de brindar soluciones oportunas y así tener niños felices.

Anexo 8. Propuesta

Título de la propuesta

Programa de estrategias lúdicas para autorregular emociones en niños del nivel inicial de una institución educativa pública de Huarmaca, 2024

Justificación

La propuesta de actividades lúdicas, tiene como finalidad, desarrollar en los niños la capacidad de poder gestionar sus emociones de manera adecuada y saludable, ante diversas situaciones que puedan experimentar en su quehacer diario, logrando prevenir que a futuro los niños puedan sufrir consecuencias a nivel socioemocional, social y académico. Además, a través de las actividades lúdicas, los niños tendrán la oportunidad de expresar sus emociones de manera divertida y recreativa.

Fundamentos teóricos

La presente propuesta se diseña tomando como base la teoría de Piaget (1956) y la teoría sociocultural de Vygotsky (1924) los cuales coinciden en que el juego es una actividad indispensable y esencial en el desarrollo cognitivo, social y emocional en la edad infantil, ya que les permite descubrir y experimentar el medio que les rodea, lo que ayuda a fortalecer sus habilidades cognitivas, como el pensamiento abstracto, la lógica y la capacidad de dar solución a los problemas y el poder adaptarse a nuevas situaciones. Asimismo, el juego va a permitir en los niños adquirir habilidades sociales al interactuar con sus pares y el poder compartir, negociar y comunicarse de manera asertiva, siendo todo ello importante para su desarrollo emocional.

Asimismo, con respecto a la autorregulación emocional, Goleman (1996) señala a la autorregulación como uno de los componentes de la inteligencia emocional, quien la define como la capacidad que tiene la persona para saber controlar y regular sus emociones de forma consciente, asertiva, siendo fundamental para su desarrollo personal y bienestar.

Objetivos

Objetivo general:

Mejorar la autorregulación emocional en los estudiantes de nivel inicial de una institución educativa pública de Huarmaca, mediante el programa de estrategias lúdicas.

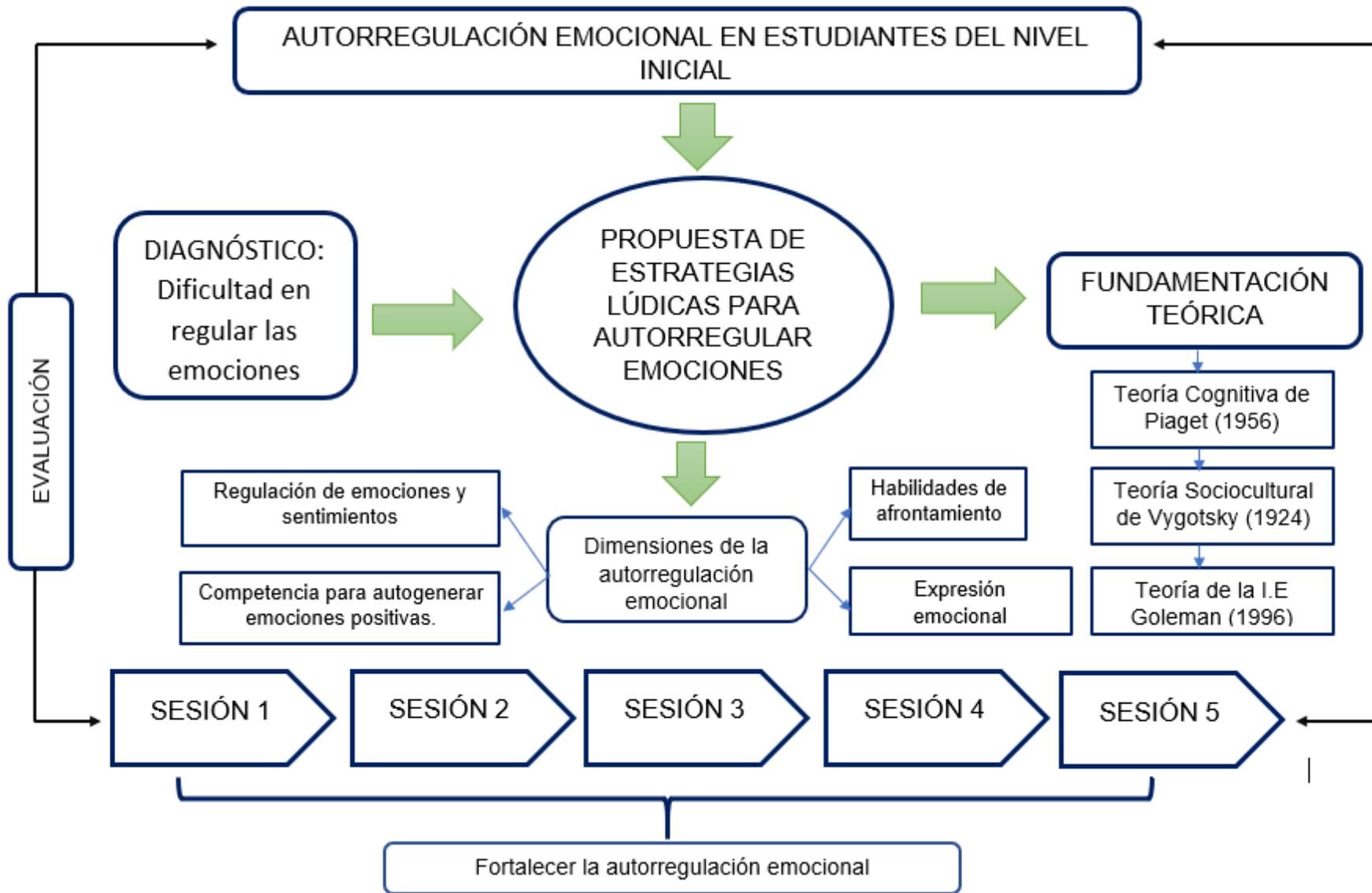
Objetivos específicos:

Considerar a las dimensiones y su nivel actual bajo en el que se encuentran los estudiantes del nivel inicial con respecto a su autorregulación emocional.

Elaborar el programa mediante sesiones de aprendizaje basadas en estrategias lúdicas para mejorar la autorregulación emocional.

Validar el programa de estrategias lúdicas por juicio de expertos.

Diseño de la propuesta



Descripción de la propuesta

El programa de estrategias lúdicas se diseñó con la finalidad de mejorar la autorregulación emocional en los estudiantes del nivel inicial de una institución educativa, pública de Huarmaca, la cual será desarrollada a través de diversas actividades de aprendizaje como; juego de roles, de expresión emocional, de relajación, de cooperación y de reconocimiento emocional. Las actividades seguirán un proceso como es, inicio, desarrollo y cierre, con una duración aproximada de 30 a 45 minutos y todo ello orientado a fortalecer las dimensiones donde los niños tienen mayores dificultades, siendo evaluadas mediante una lista de cotejo.

Cronograma de ejecución de las actividades

N°	ACTIVIDADES	SEMANAS				
		1	2	3	4	5
1	“Conociendo las emociones”	X				
2	“Aprendiendo a regular mis emociones”		X			
3	“Circuito motor”			X		
4	Jugamos a dramatizar las emociones”				X	
5	“El show de las emociones”					X

Presupuesto de la propuesta

Equipos y bienes				
Nombre del bien a ser adquirido	Unidad de medida	Costo unitario (U)	Cantidad (Q)	Costo total (U*Q)
Laptop	Unidad	3200	1	3200
Impresora	Unidad	850	1	850
Total				4.050
Pasajes y viáticos				
Descripción	Unidad de medida	Costo unitario (U)	Cantidad (Q)	Costo total (U*Q)
Pasajes	1	20	6	120
Total				120
Materiales e insumos				
Nombre del material o insumo	Unidad de medida	Costo unitario (U)	Cantidad (Q)	Costo total (U*Q)
Tinta para impresora	Cartucho	40	4	160
Papel bond	Paquete	18	1	18
Internet	s/	40	2	80
Parlante	s/	45	1	45
Caja sorpresa	s/	5	1	5
Pelotas de plástico	s/	1	18	18
Conos	s/	5	18	90
Ula, ula	s/	5	18	90
Cartulina	s/	1	6	6
Total				512

Estrategias metodológicas

N°	ACTIVIDAD	PROPÓSITO	DIMENSIÓN	RECURSOS	TIEMPO
1	“Conociendo las emociones”	Reconocer las emociones en sí mismos y en los demás.	Regulación de emociones y sentimientos	Canción: “cajita de sorpresa” Caja sorpresa Pelotas de plástico Dado, Imágenes Papel bond, Lápices, Crayolas	30 minutos
2	“Aprendiendo a regular mis emociones”	Desarrollar la expresión y a regulación de sus emociones de manera saludable.	Regulación de emociones y sentimientos	Música https://www.youtube.com/watch?v=nBEceoPO7j0&t=414s Parlante, Imagen	40 minutos
3	“Circuito motor”	Desarrollar la capacidad de crear y expresar emociones positivas.	Competencia para autogenerar emociones positivas	conos, latas, ula ula, pelota, colchoneta y bloques de psicomotricidad música, parlante, papel bond, lápices, crayolas	45 minutos
4	“Jugamos a dramatizar las emociones”	Desarrollar la capacidad de controlar sus emociones en	Habilidad de afrontamiento	Caja Sombrero Capa de tela Varita	45 minutos

		situaciones desafiantes.			
5	“El show de las emociones”	Fortalecer la capacidad de poder expresar emociones positivas.	Expresión emocional apropiada	Canción; palo palito palo Gorritos, Cartulina Música, Usb Parlante	40 minutos

Sesiones de aprendizaje

ACTIVIDAD N° 1	"Conociendo las emociones"		
PROPÓSITO	Que los niños y las niñas reconozcan sus emociones en sí mismos y en los demás.		
DIMENSIÓN	Regulación de emociones y sentimientos	EDAD	3 años
		TIEMPO	30 minutos
ÁREA	Personal social		
COMPETENCIA/ CAPACIDADES	DESEMPEÑO		CRITERIO
Construye su identidad - Se valora a sí mismo. - Autorregula sus emociones.	Expresa sus emociones; utiliza para ello gestos, movimientos corporales y palabras. Identifica sus emociones y las que observa en los demás cuando el adulto las nombra.		Capacidad de identificar y expresar sus emociones y la de los demás de forma adecuada.

Momentos	Secuencia didáctica	Materiales	Instrum. de evaluación
Inicio	Se empieza motivando a los niños mediante una caja sorpresa, donde ellos tendrán que descubrir lo que hay en su interior. Juntos cantan: "cajita de sorpresa" <i>Cajita de sorpresa, tenemos para ti, de todo un regalo un mundo de color, ya lo vas abrir, la sorpresa está por salir (bis)</i>	Canción: "cajita de sorpresa" (Szusterman, 2011) Caja sorpresa Pelotas de plástico Dado	Lista de cotejo

	<p>los niños descubren lo que hay dentro de la caja sorpresa, y se les invita a mencionar la emoción que observan en cada una de las pelotas de plástico, como: alegría, enojo, tristeza, miedo, etc. Se les dice que hoy vamos a jugar a descubrir las emociones. Se pregunta: ¿Qué serán las emociones? ¿conocen a las emociones? ¿Qué emociones reconocen en las pelotas? ¿Cómo se llaman? Escuchamos sus respuestas</p>	<p>Imágenes Papel bond Lápices Crayolas</p>	
<p>Desarrollo</p>	<p>Luego, la maestra, presenta un dado gigante, en el cual cada uno de sus lados contiene una lámina con diversas situaciones vivenciales que generan emociones. Los niños tendrán de expresar con gestos, movimientos, etc, las emociones que les genera dicha situación y a la vez describan en qué momento sienten aquella emoción.</p> <p>Los niños junto a la docente proponen reglas que deben de cumplir para realizar el juego.</p> <p>Primero, los niños lanzan el dado, respetando los turnos, luego describen verbalmente lo que observan en la lámina. Expresan la emoción que les genera dicha situación y mencionan en qué circunstancia o momento han vivido o sentido aquella emoción.</p> <p>Después de haber culminado el juego, la docente explica de manera sencilla a los niños lo importante que es reconocer y</p>		

	<p>expresar nuestras emociones para sentirnos bien con uno mismo y con los demás. Los niños dibujan lo que han realizado y expresan como se han sentido durante la actividad.</p> <p>Finalmente, los niños se comprometen a expresar sus emociones de manera adecuada.</p>		
Cierre	<p>Preguntamos:</p> <p>¿Qué les pareció la actividad de hoy?</p> <p>¿Cómo se han sentido? ¿les ha gustado?</p> <p>¿Por qué? ¿todos han participado? ¿les pareció fácil o difícil?</p>		

ACTIVIDAD N° 2	"Aprendiendo a regular mis emociones"		
PROPÓSITO	Que los niños y las niñas aprendan a expresar y a regular sus emociones de manera saludable.		
DIMENSIÓN	Regulación de	EDAD	5 años
	emociones y sentimientos	TIEMPO	40 minutos
ÁREA	Personal social		
COMPETENCIA/ CAPACIDADES	DESEMPEÑO	CRITERIO	
<p>Construye su identidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se valora a sí mismo. - Autorregula sus emociones. 	<p>Expresa sus emociones; utiliza palabras, gestos y movimientos corporales e identifica las causas que las originan.</p> <p>Reconoce las emociones de los demás, y muestra su simpatía, desacuerdo o preocupación.</p>	<p>Capacidad de identificar y expresar sus emociones y la de los demás mostrando empatía y comprensión.</p>	

Momentos	Secuencia didáctica	Materiales	Instrum. de evaluación
Inicio	<p>La docente junto a los niños se reúne en asamblea para dar inicio a la actividad. Jugamos a “Simón manda”. Se les dice a los niños que deben representar la emoción que Simón manda, para ello escucharemos una música mientras representan cada emoción. Se elige de manera voluntaria a un niño o niña que quiera dar la orden. El niño o niña empieza diciendo: Simón manda a que se pongan felices y todos los niños empezarán a obedecer la orden y en seguida suena una música alegre. Luego dirá: Simón manda a que se pongan tristes, y sonará una música suave y así se hará con las demás emociones de enojo, miedo.</p> <p>Preguntamos: ¿Qué emociones hemos representado? ¿Cómo era la música de la emoción alegría? ¿Cómo era la música de la emoción tristeza?</p> <p>Se les dice a los niños que hoy vamos a aprender a reconocer nuestras emociones.</p>	<p>Música “Las emociones a través de la música” (Campa, 2021) Parlante Imagen Juego “Simón manda” (Moran, 2022)</p>	<p>Lista de cotejo</p>
Desarrollo	<p>Se forman grupos pequeños de 3 integrantes como máximo y eligen a su líder. La docente reparte a cada grupo una emoción en una imagen, donde los niños tendrán que pensar en una situación que les genere tal emoción y deben de representarla, para ello se les dará un tiempo determinado de 5 minutos para que</p>		

	<p>piensen y puedan decidir como representar tal emoción. La docente brinda un acompañamiento permanente a los grupos, por si necesitan apoyo. Culminado el tiempo, se pide a los grupos salir al frente a representar la emoción que les tocó, por ejemplo; si les toco la emoción alegría, tendrán que actuar una situación que les genere esa emoción.</p> <p>Luego, los grupos intercambian las emociones (alegría, tristeza, enojo y miedo) para que así todos puedan llegar a representarlas.</p> <p>Después de haber participado todos los grupos, se les invita a reflexionar sobre lo realizado, donde se les preguntará: ¿Cómo se han sentido al actuar con la emoción tristeza, enojo, etc? ¿Qué pensaron en ese momento? y ¿de qué manera podrían controlar las emociones fuertes, como la ira, la tristeza?</p> <p>Finalmente, la docente menciona lo importante que es saber expresar y controlar nuestras emociones de forma positiva.</p>		
Cierre	<p>Preguntamos:</p> <p>¿Qué les pareció la actividad de hoy? ¿Cómo se han sentido? ¿les ha gustado? ¿Por qué? ¿todos han participado? ¿les pareció fácil o difícil representar las emociones? ¿Por qué?</p>		

ACTIVIDAD N° 3	"Circuito motor"		
PROPÓSITO	Que los niños y las niñas expresen emociones positivas.		
DIMENSIÓN	Competencia para autogenerar emociones positivas	EDAD	4 años
		TIEMPO	45 minutos

ÁREA	Psicomotricidad	
COMPETENCIA/ CAPACIDADES	DESEMPEÑO	CRITERIO
<p>Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprende su cuerpo. - Se expresa corporalmente. 	<p>Realiza acciones y juegos de manera autónoma, como correr, saltar, trepar, rodar, deslizarse, hacer giros, patear y lanzar pelotas, etc. en los que expresa sus emociones explorando las posibilidades de su cuerpo con relación al espacio, la superficie y los objetos, regulando su fuerza, velocidad y con cierto control de su equilibrio.</p>	<p>Expresa sus emociones al realizar diversos movimientos con su cuerpo.</p>

Momentos	Secuencia didáctica	Materiales	Instrum. de evaluación
Inicio	Nos dirigimos al patio y nos colocamos en asamblea para organizarnos con los niños sobre la actividad a desarrollar. Recordamos los acuerdos que deben tener en cuenta siempre. La docente presente los materiales que se van a utilizar durante el circuito (conos, latas, ula ula, pelota, colchoneta y bloques de psicomotricidad).	conos, latas, ula ula, pelota, colchoneta y bloques de psicomotricidad	Lista de cotejo
Desarrollo	Se les explica a los niños en que consiste la actividad, para ello; primero pasan caminando de manera intercalada por los conos sin chocarlos, luego llegan a los ula ula y tendrán que pasar saltando hasta llegar a la colchoneta donde tendrán que dar una voltereta y luego pasan por encima de los bloques de psicomotricidad ya sea gateando o caminando, finalmente llegan a donde está	música parlante papel bond lápices crayolas	

	<p>la pelota la cual servirá para lanzarla hacia las torres de latas y tumbarlas.</p> <p>Mientras los niños realicen esta actividad, los demás que aún esperan su turno, tendrán que animar al compañero para que logre realizar con éxito el circuito.</p> <p>Culminada la actividad, nos dirigimos a un lugar donde haya comodidad para que los niños se relajen y a la vez escuchen una música suave.</p> <p>Los niños dibujan lo que han vivido durante la actividad.</p>		
Cierre	Se les invita a los niños a dialogar acerca de lo que ellos han realizado, sobre lo que más les gusto y lo que no les gustó, también sobre que desean hacer en la próxima actividad motriz.		

ACTIVIDAD N° 4	"Jugamos a dramatizar las emociones"		
PROPÓSITO	Que los niños y las niñas aprendan a controlar sus emociones en situaciones desafiantes.		
DIMENSIÓN	Habilidad de	EDAD	5 años
	afrontamiento	TIEMPO	45 minutos
ÁREA	Personal Social		
COMPETENCIA/ CAPACIDADES	DESEMPEÑO	CRITERIO	
Construye su identidad - Se valora a sí mismo. - Autorregula sus emociones	Expresa sus emociones; utiliza palabras, gestos y movimientos corporales e identifica las causas que las originan. Reconoce las emociones de los demás, y muestra su simpatía, desacuerdo o preocupación.	Expresa sus emociones al ejecutar el papel de los personajes del cuento.	

Momentos	Secuencia didáctica	Materiales	Instrum. de evaluación
Inicio	<p>Los niños se sientan en asamblea junto a la docente. Se da inicio a la actividad presentando una caja sorpresa. Cantamos;</p> <p style="text-align: center;"><i>¿Qué será? ¿Qué será?</i> <i>¿Qué será lo que hay aquí?</i> <i>Yo no sé, yo no se</i> <i>Pero pronto lo sabré (repetir todo)</i></p> <p>Los niños descubren lo que hay dentro de la caja. (sombrero, capa de tela, varita mágica) Preguntamos: ¿Qué será? ¿para qué creen que los he traído? ¿Qué haremos con ello? Se les dice que hoy vamos a dramatizar un cuento titulado: “el mago de las emociones”</p>	<p>Caja Sombrero Capa de tela Varita</p>	
Desarrollo	<p>La docente explica a los niños que van a jugar a dramatizar una historia juntos. Se empieza a narrar el cuento:</p> <p style="text-align: center;">“El mago de las emociones”</p> <p><i>Narrador:</i> Había una vez, una niña que se llamaba Lulú, esta niña tenía un problema muy grave con sus emociones, ya que muchas veces se descontrolaba y ocasionaba problemas en su colegio, ya que muchas veces ella se enojaba y no sabía cómo controlar su enojo. Por lo que sus compañeros ya no querían jugar con ella. (Lulú ingresa a escena muy enojada) <i>Lulú:</i> ¡estoy tan molesta! No puedo controlar mis emociones.</p>	<p>Cuento: “El mago de las emociones” (Hidalgo, 2023)</p>	<p>Lista de cotejo</p>

<p><i>Narrador:</i> Cierta tarde la niña Lulú estaba muy triste y decidió salir a caminar por el campo.</p> <p>(Lulú entra en escena caminando cabizbaja)</p> <p><i>Narrador:</i> mientras caminaba por el campo, Lulú se encontró con un mago muy elegante.</p> <p>(ingresa el mago caminando muy elegante haciendo gestos de alegría, tristeza y enojo)</p> <p><i>Mago:</i> ¡Hola pequeña Lulú! Soy el mago de las emociones. ¿Por qué estas triste?</p> <p><i>Lulú:</i> tengo problemas con mis emociones, no las puedo controlar y mis amigos ya no quieren jugar conmigo (se pone a llorar).</p> <p><i>Mago:</i> ¡No te preocupes! Yo tengo la solución, así que hoy te voy a enseñar a controlar tus emociones. Cuando te sientas enojada, lo primero que debes hacer es cerrar tus ojos y respirar profundamente, como si estuvieras oliendo tu perfume favorito y al mismo tiempo debes contar hasta 7.</p> <p><i>Lulú:</i> (cierra los ojos y respira contando hasta 7) 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.</p> <p><i>Mago:</i> ¡Muy bien! Ahora vas a pensar en algo que te guste realizar en este momento.</p> <p><i>Lulú:</i> me gustaría dibujar y colorear un paisaje muy hermoso.</p> <p><i>Mago:</i> ¡Muy bien Lulú! Aquí tienes crayolas y papel para que dibujes lo que a ti te gusta y te hace feliz.</p> <p><i>Lulú:</i> ¡Muchas gracias señor Mago! Gracias por enseñarme a controlar mis emociones,</p>		
--	--	--

	<p>desde ahora ya no tendré problemas con mis compañeros y ellos querrán jugar conmigo. (Lulú y el Mago sonrían y se dan un abrazo de despedida)</p> <p><i>Lulú:</i> se fue de regreso a casa saltando de alegría, diciendo: ahora seré una niña feliz para siempre.</p> <p><i>Narrador:</i> la niña Lulú siguió los pasos que le enseñó el mago y lo puso en práctica y poco a poco fue logrando controlar sus emociones. Ya no se enojaba con facilidad y desde ahí aprendió a expresar sus emociones de manera adecuada.</p> <p style="text-align: right;"><i>FIN</i></p> <p>Preguntamos: ¿de qué trató el cuento? ¿Qué le pasaba a la niña? ¿Por qué sus compañeros no querían jugar con ella? ¿Quién la ayudo a controlar sus emociones? ¿Qué le dijo el mago? Luego de haber escuchado el cuento; la docente pide de manera voluntaria a los niños que deseen participar en la dramatización. Se les da a elegir el personaje que quieren representar. Se empieza a practicar las escenas animando a los niños a cumplir con su papel. Luego de ello, se empieza a rotar los papeles con los demás niños que quieran participar. Una vez terminada la dramatización, los reflexionan sobre lo actuado: ¿será importante saber controlar nuestras emociones? ¿Por qué? ¿Qué pasa si no las sabemos controlar?</p>		
--	--	--	--

Cierre	Se les invita a los niños a dialogar acerca de la actividad realizada. ¿Qué les pareció la actividad de hoy? ¿Qué es lo que más les gusto? ¿que no les gustó? ¿fue fácil o difícil dramatizar? ¿Qué han aprendido?		
--------	--	--	--

ACTIVIDAD N° 5	“El show de las emociones”		
PROPÓSITO	Que los niños y las niñas expresen emociones positivas.		
DIMENSIÓN	Expresión emocional apropiada	EDAD	3 años
		TIEMPO	40 minutos
ÁREA	Psicomotricidad		
COMPETENCIA/ CAPACIDADES	DESEMPEÑO	CRITERIO	
Construye su identidad - Se valora a sí mismo. - Autorregula sus emociones	Expresa sus emociones; utiliza para ello gestos, movimientos corporales y palabras. Identifica sus emociones y las que observa en los demás cuando el adulto las nombra.	Identifica y expresa sus emociones de manera divertida.	

Momentos	Secuencia didáctica	Materiales	Instrum. de evaluación
Inicio	Nos sentamos en asamblea. La docente empieza cantando la canción: “ <i>palo palito palo</i> ” <i>Palo palito palo,</i> <i>Palo palito sí,</i>	Canción; palo palito palo (Estremado yro, 2021)	Lista de cotejo

	<p style="text-align: center;"><i>Mi palito se me ha perdido</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Dime quien está aquí. (se señala a un niño)</i></p> <p>Los niños al ser señalados por la docente dicen su nombre y la emoción que están sintiendo en ese momento.</p> <p>Se pregunta: ¿Cómo te sientes hoy? ¿Qué emoción estas sintiendo? ¿Por qué?</p> <p>Se les dice que hoy vamos a jugar al show de las emociones.</p>	<p>Gorritos</p> <p>Cartulina</p> <p>Música</p> <p>Usb</p> <p>Parlante</p>	
Desarrollo	<p>Se forman grupos de 3 niños, y a cada equipo se le entrega una cartulina con la emoción que ellos elijan. También se les entregará gorritos. Se les explica que cada grupo saldrá a representar la emoción elegida, imaginándose que están en una fiesta.</p> <p>La docente da un momento para que los niños piensen y practiquen los gestos, movimientos que deben realizar para representar dicha emoción de manera adecuada.</p> <p>Por ejemplo: la alegría realizará saltos, baile, etc. La tristeza puede caminar lento, cabizbajos, etc.</p> <p>Cuando los grupos estén listos, se da por inicio al show de las emociones.</p> <p>Todas las emociones empiezan a desfilan para su presentación, luego se les empezara a llamar uno por uno y saldrán a demostrarlo con sus movimientos y/o gestos. Mientras tanto los demás grupos adivinan la emoción que están representando el grupo participante.</p>		

	<p>Después de todas las participaciones, la docente coloca una música de las emociones y todos los niños bailan al ritmo de la emoción que le eligieron.</p> <p>Finalmente, los niños junto a la docente se reúnen para reflexionar sobre la actividad realizada. ¿Qué les pareció? ¿Cómo se han sentido al representar la alegría, la tristeza, la rabia, etc? ¿sera importante saber expresar nuestras emociones? ¿Por qué?</p>		
Cierre	<p>Preguntamos: ¿Qué es lo que más les gusto? ¿que no les gustó? ¿fue fácil o difícil representar las emociones?</p>		

Anexo 9. Ficha de validación de la propuesta por juicio de expertos

Experto 1



VALIDACIÓN DE PROPUESTA (JUICIO DE EXPERTOS)

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTRATEGIAS LÚDICAS PARA AUTORREGULAR EMOCIONES EN NIÑOS DEL NIVEL INICIAL DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE HUARMACA, 2024

Yo, Katherine Carbajal Comejo identificado con DNI N°16785153, con Grado Académico de Doctora en la Universidad Cesar Vallejo, con código de inscripción en SUNEDU N°061 – 2016 UCV

Hago constar que he leído y revisado el Programa de estrategias lúdicas para autorregular emociones en niños del nivel inicial de una institución educativa pública de Huarmaca, 2024, correspondiente a la Tesis del mismo nombre, de la Maestría en Psicología Educativa de la Universidad Cesar Vallejo.

La propuesta contiene la siguiente estructura:

- Título de la propuesta
- Justificación
- Fundamentos teóricos
- Objetivos; general y específicos
- Diseño de la propuesta
- Descripción de la propuesta
- Estrategias metodológicas
- Sesiones de aprendizaje
- Referencias

La propuesta corresponde a la tesis: "*Estrategias lúdicas para autorregular emociones en niños del nivel inicial de una institución educativa pública de Huarmaca, 2024*".

a. Pertinencia con la investigación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	X		
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	X		
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	X		
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	X		

5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	X		
6	Pertinencia con la estructura de la investigación	X		
7	Pertinencia de la propuesta con el diagnóstico del problema	X		

b. Pertinencia con la aplicación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Es aplicable al contexto de la investigación	X		
2	Soluciona el problema de la investigación	X		
3	Su aplicación es sostenible en el tiempo	X		
4	Es viable en sus aplicación	X		
5	Es aplicable a otras instituciones con características similares	X		

Luego de la evaluación minuciosa de la propuesta y realizadas las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

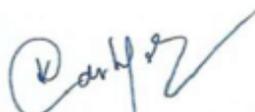
Propuesta: Programa de estrategias lúdicas para autorregular emociones en niños del nivel inicial de una institución educativa pública de Huarmaca, 2024			
APLICABILIDAD	CONTEXTUALIZACIÓN	PERTINENCIA	% DE LA PROPUESTA VALIDADA
98%	95%	99%	97%

DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO:

La propuesta contiene bases teóricas que lo respaldan así como la metodología respectiva que lo avala constituyéndose en una propuesta aplicable

Chiclayo, 14 de Julio del 2024.

Dra. Katherine Carbajal Cornejo Código de registro de Sunedu N°061 – 2016 UCV
Centro de labores: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo .Cargo: docente


Dra. Katherine Carbajal Cornejo
Investigadora CONCYTEC
Código Renacyt: P0047366
ORCID 0000-0003-3339-9217

DNI 16785153



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos CARBAJAL CORNEJO
Nombres KATHERINE
Tipo de Documento de Identidad DNI
Numero de Documento de Identidad 16785153

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO
Rector LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION
Secretario General SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL
Director MORENO RODRIGUEZ ROSA YSABEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico DOCTOR
Denominación DOCTORA EN EDUCACION
Fecha de Expedición 22/11/16
Resolución/Acta 0061-2016-UCV
Diploma UCV42928
Fecha Matrícula 08/03/2014
Fecha Egreso 30/04/2015

Fecha de emisión de la constancia:
22 de Junio de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0001949488



Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 22/06/2024 12:42:01-0500

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento

Experto 2



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



VALIDACIÓN DE PROPUESTA (JUICIO DE EXPERTOS)

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTRATEGIAS LÚDICAS PARA AUTORREGULAR EMOCIONES EN NIÑOS DEL NIVEL INICIAL DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA DE HUARMACA, 2024

Yo, EDWIN ABEL TARRILLO VASQUEZ, identificado con DNI N°48014706, con Grado Académico de **Maestro en Gestión Pública** en la Universidad Cesar Vallejo, con código de inscripción en SUNEDU N°0001916638

Hago constar que he leído y revisado el Programa de estrategias lúdicas para autorregular emociones en niños del nivel inicial de una institución educativa publica de Huarmaca, 2024, correspondiente a la Tesis del mismo nombre, de la Maestría en Psicología Educativa de la Universidad Cesar Vallejo.

La propuesta contiene la siguiente estructura:

Título de la propuesta

Justificación

Fundamentos teóricos

Objetivos; general y específicos

Diseño de la propuesta

Descripción de la propuesta

Estrategias metodológicas

Sesiones de aprendizaje

Referencias

La propuesta corresponde a la tesis: "*Estrategias lúdicas para autorregular emociones en niños del nivel inicial de una institución educativa publica de Huarmaca, 2024*".

a. Pertinencia con la investigación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	X		
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	X		
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	X		
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	X		

5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	X		
6	Pertinencia con la estructura de la investigación	X		
7	Pertinencia de la propuesta con el diagnóstico del problema	X		Corroborar que las actividades de las sesiones sean pertinentes según las edades de los niños y niñas, esto porque al tratarse de nivel inicial hay cambios notorios (cognitivos y socioemocionales) en la edad de 3, 4 o 5 y el programa debe ser específico para un nivel inicial de 3, 4 o 5.

b. Pertinencia con la aplicación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Es aplicable al contexto de la investigación	X		
2	Soluciona el problema de la investigación	X		
3	Su aplicación es sostenible en el tiempo	X		
4	Es viable en sus aplicación	X		
5	Es aplicable a otras instituciones con características similares	X		

Luego de la evaluación minuciosa de la propuesta y realizadas las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

Propuesta: Programa de estrategias lúdicas para autorregular emociones en niños del nivel inicial de una institución educativa pública de Huarmaca, 2024			
APLICABILIDAD	CONTEXTUALIZACIÓN	PERTINENCIA	% DE LA PROPUESTA VALIDADA
94%	92%	97%	94.33%

DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO:

La propuesta de investigación es fundamental para garantizar la calidad metodológica del estudio. La propuesta validada cuenta con un diseño de investigación sólido, que incluye enfoques y técnicas apropiadas para abordar la pregunta de investigación planteada.

OBSERVACIONES: habría que revisar si todas las actividades de las sesiones son pertinentes para un nivel inicial de 3, 4 o 5 años, para el programa de intervención sea específico

Chiclayo, 14 de Julio del 2024.

Mg. Edwin Abel Tarrillo Vásquez Código de registro de Sunedu: 0001916638
Centro de labores: Centro de Asesoría psicológica Insight Vens S.R.L
Cargo: Gerente



Edwin Abel Tarrillo Vásquez
Ψ Lic. en Psicología
C.Ps.P. N° 36718

Mg. Edwin Abel Tarrillo Vásquez
DNI 48014706
EXPERTO



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos TARRILLO VASQUEZ
Nombres EDWIN ABEL
Tipo de Documento de Identidad DNI
Numero de Documento de Identidad 48014706

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION
Secretario General LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico MAESTRO
Denominación MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA
Fecha de Expedición 25/11/20
Resolución/Acta 0369-2020-UCV
Diploma 052-096543
Fecha Matrícula 03/01/2019
Fecha Egreso 25/07/2020

Fecha de emisión de la constancia:
20 de Julio de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0002003257



Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.

Fecha: 20/07/2024 22:21:20-0500

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

VALIDACIÓN DE PROPUESTA
(JUICIO DE EXPERTOS)

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTRATEGIAS LÚDICAS PARA
AUTORREGULAR EMOCIONES EN NIÑOS DEL NIVEL INICIAL DE UNA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA DE HUARMACA, 2024

Yo, Karina Elizabeth Sánchez Gelacio, identificado con DNI N° 46422214, con Grado Académico de Magister en educación infantil y neuroeducación en la Universidad Cesar Vallejo, con código de inscripción en SUNEDU N° 0726-2023-UCV

Hago constar que he leído y revisado el Programa de estrategias lúdicas para autorregular emociones en niños del nivel inicial de una institución educativa publica de Huarmaca, 2024, correspondiente a la Tesis del mismo nombre, de la Maestría en Psicología Educativa de la Universidad Cesar Vallejo.

La propuesta contiene la siguiente estructura:

- Título de la propuesta
- Justificación
- Fundamentos teóricos
- Objetivos; general y específicos
- Diseño de la propuesta
- Descripción de la propuesta
- Estrategias metodológicas
- Sesiones de aprendizaje
- Referencias

La propuesta corresponde a la tesis: *“Estrategias lúdicas para autorregular emociones en niños del nivel inicial de una institución educativa publica de Huarmaca, 2024”*.

a. Pertinencia con la investigación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	X		
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	X		
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	X		
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	X		

5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	X		
6	Pertinencia con la estructura de la investigación	X		
7	Pertinencia de la propuesta con el diagnóstico del problema	X		

b. Pertinencia con la aplicación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Es aplicable al contexto de la investigación	X		
2	Soluciona el problema de la investigación	X		
3	Su aplicación es sostenible en el tiempo	X		
4	Es viable en sus aplicación	X		
5	Es aplicable a otras instituciones con características similares	X		

Luego de la evaluación minuciosa de la propuesta y realizadas las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

Propuesta: Programa de estrategias lúdicas para autorregular emociones en niños del nivel inicial de una institución educativa pública de Huarmaca, 2024			
APLICABILIDAD	CONTEXTUALIZACIÓN	PERTINENCIA	% DE LA PROPUESTA VALIDADA
98%	95%	99%	97%

DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO:

La presente propuesta de investigación evidencia fundamentaciones teóricas que lo respaldan, asimismo contiene la metodología pertinente que permite que sea aplicable la propuesta

Chiclayo, 14 de Julio del 2024.

Mg. Karina Elizabeth Sánchez Gelacio Código de registro de Sunedu: 0726-2023-UCV
Centro de labores: I.E. I León Tolstoi. Cargo: docente



Mg. Karina Elizabeth Sánchez Gelacio
DNI: 46422214
EXPERTO



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	SANCHEZ GELACIO
Nombres	KARINA ELIZABETH
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	46422214

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	TANTALEAN RODRIGUEZ JEANNETTE CECILIA
Secretario General	LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRA EN EDUCACIÓN INFANTIL Y NEUROEDUCACIÓN
Fecha de Expedición	13/11/23
Resolución/Acta	0726-2023-UCV
Diploma	052-222500
Fecha Matrícula	04/04/2022
Fecha Egreso	16/08/2023

Fecha de emisión de la constancia:
20 de Julio de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0002003249



Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 20/07/2024 22:14:12-0500

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

Experto 4



VALIDACIÓN DE PROPUESTA (JUICIO DE EXPERTOS)

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTRATEGIAS LÚDICAS PARA AUTORREGULAR EMOCIONES EN NIÑOS DEL NIVEL INICIAL DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA DE HUARMACA, 2024

Yo, María Fiorella Esqueche Llagas, identificada con DNI N° 73957522, con Grado Académico de **Magister** en la Universidad Cesar Vallejo, con código de inscripción en SUNEDU N° 020-2023/UCT-CU:

Hago constar que he leído y revisado el Programa de estrategias lúdicas para autorregular emociones en niños del nivel inicial de una institución educativa publica de Huarmaca, 2024, correspondiente a la Tesis del mismo nombre, de la Maestría en Psicología Educativa de la Universidad Cesar Vallejo.

La propuesta contiene la siguiente estructura:

- Título de la propuesta
- Justificación
- Fundamentos teóricos
- Objetivos; general y específicos
- Diseño de la propuesta
- Descripción de la propuesta
- Estrategias metodológicas
- Sesiones de aprendizaje
- Referencias

La propuesta corresponde a la tesis: *“Estrategias lúdicas para autorregular emociones en niños del nivel inicial de una institución educativa publica de Huarmaca, 2024”*.

a. Pertinencia con la investigación

Nº	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	X		
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	X		
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	X		
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	X		

5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	X		
6	Pertinencia con la estructura de la investigación	X		
7	Pertinencia de la propuesta con el diagnóstico del problema	X		

b. Pertinencia con la aplicación

Nº	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Es aplicable al contexto de la investigación	X		
2	Soluciona el problema de la investigación	X		
3	Su aplicación es sostenible en el tiempo	X		
4	Es viable en sus aplicación	X		
5	Es aplicable a otras instituciones con características similares	X		

Luego de la evaluación minuciosa de la propuesta y realizadas las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

Propuesta: Programa de estrategias lúdicas para autorregular emociones en niños del nivel inicial de una institución educativa pública de Huarmaca, 2024			
APLICABILIDAD	CONTEXTUALIZACIÓN	PERTINENCIA	% DE LA PROPUESTA VALIDADA
98%	95%	99%	97%

DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO:

La propuesta dada es muy importante ya que, gracias a estas actividades lúdicas, desarrollarán en los niños la capacidad de poder gestionar sus emociones, sentimientos de manera adecuada y saludable, ante diversas situaciones que puedan experimentar en su quehacer diario, logrando así prevenir que a futuro los niños puedan sufrir consecuencias a nivel socioemocional, social y académico.

Chiclayo, 12 de Julio del 2024.

Mg. María Fiorella Esqueche Llagas Código de registro de Sunedu: 020-2023/UCT-CU
 Centro de labores: I.E.N 513 – Macuaco Cargo: DIRECTORA



Mg. María Fiorella Esqueche Llagas
 DNI: 73957522
EXPERTO



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **ESQUECHE LLAGAS**
Nombres **MARIA FIORELLA**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **73957522**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI**
Rector (E) **DR. LUIS ORLANDO MIRANDA DIAZ**
Secretaria General **DRA. TERESA SOFIA REATEGUI MARIN**
Director Escuela De Posgrado **DR. WINSTON ROLANDO REAÑO PORTAL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **Maestra en Investigación y Docencia Universitaria**
Fecha de Expedición **26/04/2023**
Resolución/Acta **020-2023/UCT-CU**
Diploma **UCTDDM001134**
Fecha Matrícula **30/03/2019**
Fecha Egreso **29/03/2020**

Fecha de emisión de la constancia:
20 de Julio de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0002003259



Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 20/07/2024 22:23:23-0500

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.



VALIDACIÓN DE PROPUESTA
(JUICIO DE EXPERTOS)

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTRATEGIAS LÚDICAS PARA
AUTORREGULAR EMOCIONES EN NIÑOS DEL NIVEL INICIAL DE UNA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA DE HUARMACA, 2024

Yo, Geywin Bladimir Rodríguez Barranzuela identificado con DNI N°48087687, con Grado Académico de Magister en la Universidad Señor de Sipán, con código de inscripción en SUNEDU N°160-2021-USS:

Hago constar que he leído y revisado el **Programa de estrategias lúdicas para autorregular emociones en niños del nivel inicial de una institución educativa publica de Huarmaca, 2024**, correspondiente a la Tesis del mismo nombre, de la Maestría en **Psicología Educativa** de la Universidad Cesar Vallejo.

La propuesta contiene la siguiente estructura: Título de la propuesta, justificación, fundamentos teóricos, objetivos, diseño de la propuesta, descripción de la propuesta, estrategias metodológicas, sesiones de aprendizaje y referencias

La propuesta corresponde a la tesis: **“Estrategias lúdicas para autorregular emociones en niños del nivel inicial de una institución educativa publica de Huarmaca, 2024”**.

a. Pertinencia con la investigación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	X		
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	X		
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	X		
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	X		
5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	X		
6	Pertinencia con la estructura de la investigación	X		
7	Pertinencia de la propuesta con el diagnóstico del problema	X		

b. Pertinencia con la aplicación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Es aplicable al contexto de la investigación	X		
2	Soluciona el problema de la investigación	X		
3	Su aplicación es sostenible en el tiempo	X		
4	Es viable en sus aplicación	X		
5	Es aplicable a otras instituciones con características similares	X		

Luego de la evaluación minuciosa de la propuesta y realizadas las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

Propuesta: Programa de estrategias lúdicas para autorregular emociones en niños del nivel inicial de una institución educativa pública de Huarmaca, 2024			
APLICABILIDAD	CONTEXTUALIZACIÓN	PERTINENCIA	% DE LA PROPUESTA VALIDADA
100%	100%	100%	100%

DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO:

La propuesta es eficaz en distintos aspectos (aplicabilidad, contextualización y pertinencia), ya que incluye una sólida base teórica y estrategias efectivas para su implementación exitosa, la cual la hace funcional.

OBSERVACIONES:.....
.....

Chiclayo, 16 de Julio del 2024

Mg. G. Bladimir Rodríguez Barranzuela, Código de registro de Sunedu: 160-2021-USS
Centro de labores: Universidad Señor de Sipán Cargo: Docente



G. BLADIMIR RODRÍGUEZ BARRANZUELA
PSICOLOGO C.P.S.P. N° 39285

Mg. Geywin Bladimir Rodríguez Barranzuela
DNI: 48087687
EXPERTO



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **RODRIGUEZ BARRANZUELA**
Nombres **GEYWIN BLADIMIR**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **48087687**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C.**
Rector **RODRIGUEZ NOMURA HUBER EZEQUIEL**
Secretario General **LIZA SANCHEZ JOSE LAZARO**
Director De La Escuela De Posgrado (E) **JESUS ALBERTO JIMENEZ GARCIA**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAESTRO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**
Fecha de Expedición **04/10/21**
Resolución/Acta **RR. N° 160-2021-USS**
Diploma **USS04582**
Fecha Matrícula **01/10/2019**
Fecha Egreso **31/12/2020**

Fecha de emisión de la constancia:
20 de Julio de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0002003254



Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 20/07/2024 22:19:06-0500

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27209 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

Anexo 10. Validez por juicio de expertos por V de Aiken de la propuesta

N°	CRITERIO	EXPERTOS					Suma (Si)	V de Aiken
		Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5		
Pertinencia con la investigación								
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	1	1	1	1	1	5	1.0
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	1	1	1	1	1	5	1.0
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	1	1	1	1	1	5	1.0
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	1	1	1	1	1	5	1.0
5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	1	1	1	1	1	5	1.0
6	Pertinencia con la estructura de la investigación	1	1	1	1	1	5	1.0
7	Pertinencia de la propuesta con el diagnóstico del problema	1	1	1	1	1	5	1.0
Pertinencia con la aplicación								
8	Es aplicable al contexto de la investigación	1	1	1	1	1	5	1.0
9	Soluciona el problema de la investigación	1	1	1	1	1	5	1.0
10	Su aplicación es sostenible en el tiempo	1	1	1	1	1	5	1.0
11	Es viable en su aplicación	1	1	1	1	1	5	1.0
12	Es aplicable a otras instituciones con características similares	1	1	1	1	1	5	1.0

V de Aiken de la propuesta

1.00